



*IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN
COMUNITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y
ALEGRÍA AURES*

ALEISA IVONNE PARRA MUÑOZ



GERENCIA EDUCATIVA

ALEISA IVONNE PARA MUÑOZ

DOCENTES: ALEJANDRO JARAMILLO ARENAS

JORGE ELIECER RIVERA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

2013

DEDICATORIA

A todos los niños y compañeros docentes que durante veinte años de servicio han dejado en mi las huellas de enseñar con y para la vida.

AGRADECIMIENTOS

Olga Cecilia Muñoz, Esteban Parra, Evelyn Ángel y Natalia Corredor, quienes han apoyado mi labor aportando su saber y tiempo para que este trabajo llegara a feliz término.

NOTA DEL DIRECTOR DE TESIS

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	8
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
ÁMBITO-LOCALIZACIÓN Y DESTINATARIOS	14
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	14
PROBLEMA DE CONOCIMIENTO.....	15
OBJETIVOS.....	17
GENERAL	17
ESPECÍFICOS	17
TEMPORALIZACIÓN	18
FUNDAMENTACION.....	19
COMUNIDAD EDUCATIVA	19
ESCUELA DE PADRES.....	25
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA	30
LA PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL.....	33
GOBIERNO ESCOLAR.....	34
LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	35
METODOLOGIA	46
MATRIZ DEL MARCO LÓGICO	47
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.	53
EVALUACION	56
HALLAZGOS.....	59
CONCLUSIONES.....	60

PRESENTACIÓN

La labor educativa tiene el encanto propio del trabajo que debe realizarse en equipo donde cada miembro debe realizar su aporte y ninguno de ellos es más importante que otro, pues estos aportes se complementan y debe realizarse con la sinergia propia de quienes buscan un óptimo resultado, el cual es formar de manera integral y para la vida a niños, niñas y jóvenes por la simple razón de ser ellos los destinatarios de los mejores esfuerzos que puede hacer el Estado, la familia y la escuela, de esta corresponsabilidad se debe dar testimonio aunando acciones, planes y programas que apuntan al mismo objetivo: ser formadores de ciudadanos comprometido consigo mismos, ,su entorno social y sobre todo con principios y valores éticos de solidaridad, responsabilidad, fraternidad que inevitablemente tendrá como fruto visible la paz, armonía y convivencia social.

La comunidad educativa debe traducirse en comunidad de aprendizaje, comunidad de participación y compromiso social, por eso es un conjunto de actores que con profundo respeto por la diferencia hagan visible las políticas públicas de igualdad, e inclusión.

Este trabajo pretende propiciar la reflexión sobre la importancia y necesidad que tiene la escuela de abrir sus puertas para que la comunidad en la cual están inmersas pueda hacer los valiosos aportes que los niños, niñas y jóvenes necesitan para reconocer los valores éticos del grupo social en el que viven, como también dar pasos de transformación y cambio social.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN COMUNITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA AURES

JUSTIFICACIÓN

Una de las funciones del sistema escolar es articular los procesos educativos y formativos establecidos por el Ministerio de Educación de Colombia a las realidades geopolíticas de las comunidades en las cuales las Instituciones Educativas están ubicadas con los contextos sociales de dichas comunidades, por lo tanto la relación comunidad e Institución Educativa no es un asunto de menor importancia, pues de esta relación depende la construcción de tejido social y el logro de los objetivos de la educación, no es posible pensar el entorno escolar desarticulado del contexto social y familiar de los estudiantes que hacen parte de él.

Es un asunto medular la relación que se debe establecer entre el hogar y el entorno escolar para luego impactar la comunidad de la zona o barrio en el que la I.E está inmersa, por eso, es necesario que el equipo docente y directivo de la I.E asuma su rol en lo concerniente al desarrollo e implementación de los componentes que hacen parte de lo que según la guía 34 del Ministerio de Educación define como gestión de la comunidad, aquí juega un papel muy importante el rol del directivo rector para direccionar cada componente en un ambiente de cordialidad ,respeto y sobre todo posibilitando el empoderamiento que el entorno comunitario tiene en la formación integral de sus niños, niñas y jóvenes a la vez que estos van conociendo y asumiendo la responsabilidad que tienen para con sus comunidades partiendo desde el hogar hasta su inmediato entorno geográfico.

Después de realizar la evaluación institucional del año 2012 se evidencia que en la I.E Fe y Alegría Aures esta gestión se encuentra en la etapa denominada en desarrollo, según el esquema

de rubrica implementada por la Secretaria de Educación Municipal para la evaluación de las Instituciones Educativas, esta denominación corresponde a la existencia de los componentes de dicha gestión dentro de la Institución Educativa pero que su valoración corresponde al nivel 1 siendo este el menor valor y que define que los componente si bien tienen existencia no están articulados, sistematizados y la comunidad no se ha empoderado de ellos, haciéndose evidente que se deben desarrollar políticas administrativas que permitan que los componentes de: proyecto de vida, escuela de padres, servicio social de los estudiantes cumplan a cabalidad con los objetivos sociales y formativos que ellos tienen, es por eso que atender los procesos de participación y convivencia, accesibilidad y proyección a la comunidad son una urgencia Institucional, pues según la evaluación institucional dichos procesos y componentes están en condición de incipiente implementación, no se ha medido impacto, ni se ha articulado con el PEI ,por lo tanto para el año 2013 al 2015 se potenciarán desde el rol de directivo la adecuación del PEI que permita desarrollar y afianzar en la comunidad educativa los componentes antes mencionados de la gestión de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Fe y Alegría Aures al finalizar el año escolar de 2012 se realizó la evaluación institucional empleando como herramienta evaluativa la llamada “rúbrica” esta forma tiene una escala de 1 a 5 siendo 1 el nivel más bajo y que apenas está en desarrollo que funcionan de manera esporádica, no sistémica y precaria y 5 el nivel más alto o de mayor desarrollo.

En la institución, los evaluadores son miembros de la comunidad educativa padres de familia, estudiantes, docentes y directivos, en el ejercicio evaluativo se evidencio que es la gestión comunitaria la que tiene mayores debilidades, púes varios aspectos de ella obtuvieron una calificación de 1,por lo tanto era urgente implementar acciones de mejora en dichos aspectos.

Los aspectos que debían ser intervenidos son:

Elaboración de programas o proyectos que contribuyan al fortalecimiento de los aprendizajes, de la convivencia y de colaboración interinstitucional, para desarrollar capacidad interna y brindar servicios complementarios a la comunidad educativa, como apoyo nutricional, prevención y atención en salud, asistencia psicológica, protección socioemocional, educación post-secundaria, de gestión, entre otros, pero estas no están de manera permanente.

Si bien en algunos momentos del año escolar se hacían intervenciones para mejorar alguno de estos aspectos, se hace evidente que la labor que algunas instituciones realizaban no respondían sistemáticamente a las necesidades institucionales y solo hacían de la escuela un espacio para realizar actividades nacidas de la celebración de contratos que no impactaban eficazmente la vida escolar por esa razón desde la gestión se deben implementar acciones que permitan el fortalecimiento de la filosofía institucional y desarrollaran los proyectos institucionales.

La institución educativa busca atención para aquellos estudiantes que presentan conflictos manifiestos y están ocasionando crisis en las aulas y en la institución, y procura generar mecanismos para que los estudiantes sean conocidos al menos por un docente, quien le ayude a beneficiarse de los apoyos ofrecidos para su desarrollo socio-emocional. Este aspecto es la evidencia de que los apoyos socio-emocionales a los estudiantes se quedaban en el ámbito de la sensibilidad de aquel docente que quisiera ayudar al estudiante, desde luego esto generaba situaciones de tensión entre estudiantes y docentes e incluso entre los mismos docentes, por tal razón la gestión comunitaria asume el deber que tiene de implementar e institucionalizar estrategias de apoyo para los estudiantes, para ello es necesario involucrar a los padres de familia en el proceso de formación integral de los jóvenes, tarea que debe ser motivada, apoyada en la institución educativa a través de actividades de información, formación, integración de los padres y acudientes de los estudiantes, es claro que esta labor comunitaria no estaba siendo asumida por la institución educativa con el empeño y esmero adecuado.

Del mismo modo se evidencio en la evaluación que La institución educativa tiene establecidos algunos vínculos con algunas organizaciones de la comunidad y con los padres de familia-acudientes, a fin de potenciar su acción y enfrentar algunas situaciones institucionales de forma conjunta; así como para dar cuenta de cómo la oferta de algunos proyectos formativos complementarios, el uso de algunos de sus apoyos como la biblioteca, recursos informáticos, y de los demás espacios institucionales y el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas, académicas, pero estos no están establecidos de manera permanente ni usados en todos los grados porque no todos los docentes se apropian de ellos, ni llegan a impactar los saberes y experiencias que nutren el proyecto educativo institucional. es claro que las acciones de integración y los vínculos familia –colegio eran débiles, que no se habían implementado acciones que permitan empoderar a los padres de rol en el concierto de la comunidad educativa y que los niveles de participación dentro de la dinámica escolar son mínimos.

Este es el panorama que se tiene para finales del año 2012 con respecto a la gestión comunitaria y desde ella de la institución con los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes, algo verdaderamente preocupante, pues se había perdido de vista el componente social humanista propio de la filosofía Institucional

Siguiendo con el análisis se le dio una mirada a las acciones de la gestión que involucran directamente a los educandos y se encontró que no hay un sentido claro de solidaridad y ayuda entre los jóvenes para con los niños de la básica primaria, se nota una actitud apática e indiferente entre los estudiantes de la jornada de la tarde bachillerato para con los de la mañana primaria, esta actitud toca directamente un proyecto institucional como lo es el servicio social que según la evaluación se realiza liderado por algunos docentes y este servicio, no llega a ser aprovechado y valorado por la comunidad educativa y el contexto, la razón es que no hay un impacto en la comunidad y así es apenas lógico que no sea valorado ni aprovechado como se debe, por lo tanto se debe realizar una labor de motivación fuerte para que los estudiantes que prestan su servicio social tomen conciencia del sentido y trascendencia que tiene su labor dentro de la institución educativa, una vez esto suceda la calidad y el nivel de compromiso personal y social de quienes deben cumplir con este servicio dará un cambio sustancial y se traducirá en lazos afectivos y emocionales que enriquecerán desde la perspectiva humanista la realización de las labores encomendadas.

De igual manera al momento de realizar el análisis con respecto a los egresados se constató que la Institución Educativa se ha planteado la necesidad de establecer un proceso definido de motivación, orientación, inducción y acogida, pero solo realiza algunas acciones para ello sin obtener de estas poblaciones el sentido de pertenencia y el nivel de expectativas necesarios para incidir positivamente en los procesos de aprendizaje. En este sentido solo se cuenta con datos estadístico incompletos además del número de egresados y de aquellos que han accedido a la educación superior, no hay un estudio que dé cuenta sobre los desempeños de los egresados y la correspondencia con los objetivos de aprendizaje, formación y currículo acordes con las expectativas institucionales de la comunidad educativa, como tampoco se ha consolidado la asociación, ni se obtienen los resultados esperados para fortalecer la capacidad organizacional, ni los procesos de aprendizaje y de proyección comunitaria, por lo tanto Institución Educativa no tiene un referente histórico en lo que a los egresados involucra, no se hace una retroalimentación desde esa perspectiva que permita ver desde otro ángulo esta realidad para poder realizar los ajustes necesarios además de no tener el nivel de participación que la normatividad exige en los órganos de gobierno escolar.

Fe y Alegría Aures es una comunidad educativa formal pero desde lo material no da cuenta de lo que en su esencia es una comunidad que educa, algo fundamental hace falta dentro del

grupo humano que interactúa en la institución, en palabras coloquiales nos falta más alma, más esencia, pues las tareas que se debe realizar para ser comunidad formadora no se hacen o se hacen a medias, de esta suerte no se escapan las acciones preventivas que institucionalmente deben realizarse o por lo menos ese es el reflejo de la evaluación institucional en la cual se expresa que la Institución Educativa realiza algunas actividades a través de docentes líderes para detectar y prevenir riesgos físicos y psicosociales, la identificación de entidades especializadas para orientar y prestar este tipo de servicios para la comunidad educativa; pero no se ha establecido la articulación intersectorial formal entre Secretarías de la Alcaldía, Hospitales, Universidades-, para la permanencia de programas y proyectos que logren minimizar conductas de riesgo y posibilitar la adopción de estilos de vida saludable, crear una cultura del autocuidado y de la prevención que generan ambientes de aprendizaje, físicos y psicosociales favorables; esto deja a la Institución como una islas, pues no se cuenta con lazos y redes interinstitucionales que apoyen la labor de formación integral que se deben realizar y además el deber constitucional de la corresponsabilidad social que busca el bien y beneficio social de quienes son los sujetos de atención y servicio, tampoco se tiene una ruta establecida para hacer frente ni mitigar las situaciones de riesgo natural y de seguridad. La comunidad educativa no está preparada ni conoce qué hacer y a dónde acudir en un evento de riesgo.

Este análisis exige de la institución una intervención urgente, sistemática y bien proyectada que posibilite dinamizar los procesos que apenas están en desarrollo o tienen un desarrollo precario, la gestión comunitaria, no es un apéndice de las demás, se puede afirmar que es la medula Institucional del referente humano que debe animar a las demás gestiones en razón de la tarea misional de formar los niños, niñas y jóvenes que serán el futuro de la sociedad pero que en el momento son el presente de la misma y en esa dinámica el hoy de esperanza de ciudadanos y ciudadanas con el pleno derecho a ser bien atendidos ,cuidados, respetados y tenidos en cuenta como agentes de vida.

Para priorizar el problema se utilizó la técnica marco lógico (ver cuadro de involucrados)

ÁMBITO-LOCALIZACIÓN Y DESTINATARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En la actualidad la institución Educativa Fe y Alegría Aures cuenta con 28 Docentes, 12 de primaria, 15 de secundaria y media y una maestra de apoyo. Así mismo, cuenta con 2 Coordinadoras y un Rector. También hacen parte del equipo institucional una Secretaria, una Bibliotecaria, 2 empleados de apoyo logístico y 3 vigilantes. Para un total de 38 funcionarios para la atención de 23 grupos: 2 preescolares, 10 de básica primaria (Dos en cada grado) y 11 grupos en básica secundaria y media: 3 sextos, 3 séptimos, 2 octavos, un noveno, un décimo y un undécimo.

La institución se encuentra ubicada en la parte alta del barrio Aures 2 de la comuna 7 de Robledo, en la dirección Cr 95 N°89 – 73. Atiende un promedio de 1000 estudiantes, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con muchas necesidades afectivas y socio-económicas. Fundada como escuela en 1979 y a partir del 2006 se inicia como institución educativa, con las problemáticas propias de las Instituciones ubicadas en los barrios periféricos de las grandes ciudades, en los cuales los niños, niñas y jóvenes son altamente vulnerables a situaciones de drogodependencia, maltrato infantil, influencia de grupos armados que delimitan su barrio con fronteras invisibles que hacen que la vida de los habitantes de dichos barrios corra peligro constante, además de tener que vivir grandes privaciones de tipo material y afectivo por la disfuncionalidad de sus núcleos familiares

PROBLEMA DE CONOCIMIENTO

¿Qué nivel de desarrollo tiene la gestión de la comunidad en los componentes de proyecto de vida, servicio social estudiantil y escuela de padres en la Institución Educativa Fe y Alegría Aures?



OBJETIVOS

GENERAL

Articular en el PEI de la I.E. Fe y Alegría Aures, los componentes de la gestión de la comunidad con el fin de implementar acciones que desarrollen los procesos proyecto de vida, servicio social estudiantil y escuela de padres

ESPECÍFICOS

- ❖ Hacer un diagnóstico de los procesos de la gestión comunitaria
- ❖ Implementar los planes, programas y estrategias que permitan al estudiante adquirir mayor conocimiento de sí mismo de tal forma que pueda elaborar su proyecto de vida y vivir los principios de solidaridad y colaboración en su entorno social.
- ❖ Desarrollar estrategias para involucrar y motivar a los padres de familia en procesos de formación continua que aporten a la calidad de vida de su núcleo familiar

TEMPORALIZACIÓN

Este trabajo se inicia a finales del año 2012 partiendo de la evaluación Institucional y se implementa desde Enero de 2013, está pensado como un proceso que se realiza a partir de marzo del mismo año y pueda continuar en el tiempo con los ajustes que sean necesarios después de reflexionar y evaluar el impacto que produzca en la comunidad educativa de Fe y Alegría Aures.

Investiga las relaciones teórico - prácticas de la gestión comunitaria de la Instituciones Educativa, con sentido humano, pedagógico y social.

FUNDAMENTACION

COMUNIDAD EDUCATIVA

La escuela que es espacio de compartir y socializar aprendizajes es en muchos de los barrios islas que funcionan alejadas de la comunidad. Sobre la importancia de su relación con la comunidad se ha hablado en diferentes ocasiones, en los hechos los impactos son mínimos., razón por la cual se debe insistir sobre la necesidad de articular el trabajo escolar con la vida familiar, no se pueden negar tres dimensiones fundamentales:

1. La escuela es parte consustancial de la comunidad y no una isla. Por lo tanto, las relaciones deben ser fluidas, estrechas y permanentes, de manera que la escuela esté al servicio de la comunidad. Y en ese marco, propiciar planes, proyectos, acciones y tareas en función de intereses comunes, que beneficien tanto a la propia escuela como a la comunidad.

En esta labor, uno de los elementos claves es el rector con su equipo administrativo y docente, quienes tienen el deber de propiciar los espacios de integración y participación con estrategias como la organizar equipos de trabajo, sugerir dinámicas de participación ,incentivar la investigación, orientar los contenidos de aprendizaje con criterio científico, sistematizar las experiencias significativas, introducir nuevas tecnologías, fomentar prácticas socio comunitarias dando coherencia al proceso educativo con las aspiraciones sociales transformadoras.

Si los líderes de los procesos educativos y las Instituciones no son dinámicos, investigadores, emprendedores, visionarios y no están entregados de lleno al cumplimiento de sus responsabilidades, será muy difícil que se logre innovaciones en el orden pedagógico y para el fortalecimiento de la articulación y cooperación recíproca entre escuela y comunidad.

2. Iván Illich (1985) Decía: *“Hay que abatir los muros de la escuela y llevar la escuela afuera, al libre de la vida”* (121). Esta frase enuncia la otra dimensión de la educación y el aprendizaje en tanto hace evidente que el proceso de aprender no es producto exclusivo de recintos y estructuras físicas cerradas a la realidad del entorno social, y no podemos hablar de entorno social sin hablar de la comunidad, lo que exige una visión flexible e integradora, donde

se enseñe al estudiante en la vida y no sólo acerca de la vida, donde se eduque en el trabajo y no sólo se hable líricamente del trabajo; donde el estudiante se vincule estrechamente con la realidad de su medio y no sólo con situaciones ajenas y distorsionantes de mundos lejanos; y donde sean fortificados los saberes de su comunidad.

3. La escuela deberá afirmar en el estudiante su pleno reconocimiento como miembro activo de la comunidad, promover el descubrimiento de su propia identidad, fomentar la práctica de los principios y valores de ética comunitaria.

Pero ¿de quienes hablamos cuando citamos a la comunidad educativa?

Se habla de todos los sectores implicados en la educación de los estudiante: la familia, los docentes y directivos, el gobierno Escolar, los egresados, las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ejercen alguna acción en el quehacer docente, por ende son comunidad formadora.

Estas comunidades asumen diferentes roles y funciones como por ejemplo:

1) Participar en las actividades que garanticen la calidad académica y la formación integral de los educandos, porque el joven, el niño y niña es un ser sujeto de derechos y deberes.

2) Establecer y mantener comunicación efectiva con miembros que integran dichas comunidades.

3) Propiciar la participación activa y conjunta de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4) Reforzar los Principios y valores propios de la convivencia social que favorezca la armonía, equidad, solidaridad y paz.

La Importancia de las Comunidades Educativas es asunto que no podemos ignorar, aunque en la cotidianidad muchos directivos prefieran trabajar a espaldas de sus comunidades y olviden que los entornos sociales son ambientes de aprendizaje que se deben intervenir porque de ellos los niño, niñas y jóvenes beben con ansiedad lecciones que resultan en muchas ocasiones contraproducentes y lesivas para ellos.

es por esta razón que la importancia de la comunidad educativa se traduce en que ella es espacio democrático y debe igualmente formar para el ejercicio de tan alto valor social, es espacio para la solidaridad y enseñanza de la responsabilidad social lo que en términos

sociopolíticos definimos como corresponsabilidad, además de fortalecer el trabajo solidario y cooperativo que debe enmarcar la acción social de los grupos humanos respetuosos de los derechos propios del reconocimiento de la dignidad humana.

Sus miembros actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución, leyes y demás normas que rigen el sistema educativo del país.

Los estamentos del gobierno escolar deben estimular la interacción de la comunidad, con la escuela y la familia, su cultura crítica, dando como resultado comunidades formadoras que iluminan las prácticas educativas dentro de la escuela y generan programas contextualizados que den respuestas a las necesidades, carencias y expectativas del grupo social al que van destinados.

La escuela, constituye un lugar de encuentro de saberes, de intercambio de conocimiento, donde se debe encontrar el aprendizaje y la enseñanza, como proceso dinámico, igualitario y sin ningún tipo de exclusiones. Este encuentro irremediablemente se lleva a cabo en un espacio social, comunal. En tal sentido, la sociedad constituye ese escenario donde se lleva a cabo dicha integración, un espacio de encuentro, de trabajo, de estudio, de compartir, de intercambio de experiencias, pero sobre todo es un lugar que se encuentra allí, permanentemente, la comunidad es donde nace, se desarrollan, viven y mueren las personas.

Para que haya hijos mejores, debe haber padres mejores, por ende, uno de los retos de la educación sigue siendo la motivación para una participación continua y creciente de las madres y los padres de familia, informarles y apoyarles para un mejor logro de su tarea formadora.

Familia, escuela, entorno y comunidad son conceptos que pueden perder su trascendental significado por el uso rutinario que hacemos de las mismas, tal vez eso es lo que ha sucedido con el término comunidad formadora, olvidamos en la cotidianidad que cada acción, realizada en frente de los niños y jóvenes de nuestro barrio y pequeño grupo social es una lección que puede ser presentada de manera acertada o de manera errónea, olvidamos que los aprendizajes se hacen más efectivos con el ejemplo, como decían los abuelos "el ejemplo arrastra", justamente la labor de la comunidad es presentar de forma acertada aquellas prácticas que propician un ambiente adecuado de paz, armonía y convivencia, pero, esta última no nace por generación espontánea, la convivencia es una construcción colectiva nacida de las prácticas particulares que afectan el entorno de manera positiva logrando un efecto colectivo que además de garantizar la paz previene la violencia.

Esta idea está claramente definida en el siguiente párrafo del trabajo presentado en el 4to. Premio Unicef “Somos comunidad educativa: hagamos equipo” (2011) Ciudad de México, 16 de Diciembre:

“Hablar de convivencia habilita la construcción de vínculos basados en el buen trato, en una cultura de paz, en lazos empáticos, solidarios, justos y democráticos. Aprender a convivir –uno de los pilares de la educación señalados por la Unesco- permite la construcción de una ciudadanía crítica, comprometida y activa, en el contexto del ejercicio de sus derechos.

Cuando las personas logramos reconocer y valorar la alteridad, accionar “con” los otros y las otras, y no “en contra” de ellos y de ellas, se destraban los nudos de la violencia, para empezar a recorrer el camino de la paz, de la justicia social, de una vida digna y libre de cualquier forma de maltrato.

Convivir es saber estar con otros y con otras, crear lazo social, armar equipo y jugar afectos en cada interacción”. (p. 25)

Por ello el objetivo general de este proyecto consiste en co-construir con la comunidad educativa de las instituciones Fe y Alegría Aures una cultura de paz y buen trato, haciendo uso de metodología socio-afectiva, vivencial, lúdica y artística, y garantizando los derechos de todas y todos sus integrantes, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

En palabras de Verdugo y Soler-Sala (1996):

“Bien sabemos que un espacio idóneo para enseñar y aprender la convivencia libre de violencia de cualquier tipo, es la comunidad educativa, entendiendo a ésta integrada por todos sus actores: padres y madres, estudiantes y personal escolar. Estos valores y formas de vivir y convivir, son viables de aprenderse en los centros escolares; sin embargo, ha habido obstáculos para dicha labor que explican el fracaso en esta empresa; entre éstos, se encuentran por ejemplo, la falta de una modificación al currículo educativo formal y oculto. Este último currículo es probablemente más urgente de atender que el primero, ya que perpetúa la violencia en varios sentidos” (p.454).

El imaginario social, sigue concibiendo a la escuela como un espacio que prioritariamente potencia capacidades cognitivas, antes que las afectivas. Por ello, en este contexto, un gran número de docentes y familias centran sus esfuerzos en cubrir los contenidos de los planes de estudios, privilegiando el desarrollo académico conveniente al ajuste de las demandas del programa educativo, con lo que dejan de lado contenidos que tienen como base la cooperación y convivencia, por eso se considera de vital importancia realizar este proyecto con el fin de sensibilizar, motivar e involucrar de manera efectiva a cada miembro de la comunidad educativa en la labor social que tiene de formar a las generaciones que están en este proceso, pero lo principal es que cada padre, estudiante, docente y agente colaborador de la vida escolar se sienta parte de esa comunidad y que además asuma su papel formador.

Cuando se abordo la investigación involucrando a la comunidad como agente formador no se podía dejar de pensar en la familia, y en las dificultades que hoy debe afrontar para consolidarse como espacio formador, como expresa la licenciada María José Fínez Silva (2004) experta en Orientación y Mediación Familiar en el Foro de Educación en el tema La Familia Como Agente Educador, ella presenta varios tópicos de reflexión como son:

Tiempo familiar Versus tiempo laboral :entre otras cosas es un punto de referencia para mi reflexión porque es la queja continua que escuchamos en los centros educativos, los padres siempre argumentan que la falta de acompañamiento a su hijo es causado por la escasez de tiempo, ante esto siempre los llamo a que se pregunten como es eso de que no tienen tiempo para el hijo y les interrogo sobre lo que hacen una vez llegan a casa, en muchas ocasiones la respuesta es una :después de asear y adelantar un poco las labores domésticas se sientan ante el televisor y en este tiempo no hay dialogo con sus hijos, es decir no es la falta de tiempo es:¿ en qué empleo el poco tiempo que se está en casa?, manifestándoles que el hacer deberes de hogar puede ser una buena disculpa para entablar un dialogo con sus hijos, que es realmente un contacto afectivo en el cual los chicos se sientan parte importante del entorno familiar y no un objeto más de la casa, aquí la escuela juega un papel importante el cual es formar a estos padres en la valoración del tiempo y en el uso del mismo, además de darles estrategias que les permitan hacer de lapsos cortos de tiempo momentos de verdadera integración familiar, hasta el momento poco ha aportado la escuela en ese aspecto a los padres y se ha quedado en el regaño por el ausentismo sin ayudarles a trascender los momentos de cotidianidad en casa al punto de que se hagan efectivos momentos de encuentro.

Otro aspecto que aborda la licenciada María José Finez son los conceptos de calidad y cantidad de tiempo, y entonces se piensa en las muchas veces que los chicos manifiestan que en casa están más solos que en la escuela, u otros que expresan pasarla mejor en el espacio escolar que en casa con sus familias cosa contradictoria, pues el ámbito familiar debe ser el espacio optimo en el que el sujeto se siente mejor, entonces es que se convive en un espacio físico pero no existe verdadera interacción.

Debe primar la calidad sobre la cantidad. La calidad en el tiempo familiar se circunscribe a la apertura de los miembros, la atención hacia el otro, la actitud positiva... Sentirse a gusto disfrutando al compartir la vida familiar.

La comunicación escasa y disfuncional es el principal problema de las familias y de las parejas.

Nuevamente se esta ante un reto que la escuela tiene y que ha descuidado pues nos quejamos de los padres de familia ,pero cuando los tenemos en la institución no les invertimos el tiempo necesario para escucharles, ese padre de familia muchas veces sufre la negación de ser tenido en cuenta y esto es lo que replica con sus hijos, la escuela debe crear espacios de dialogo con los padres en los cuales el tema no sean las falencias de sus hijos, al contrario debemos hablarles de sus fortalezas como padres para motivarlos e incentivarlos, calidad y cantidad son pues dos distractores que las familias tienen y usan para justificar la falta de compartir y de interacción entre sus miembros y la escuela debe hacer reflexiones serias sobre este particular.

Por ello, es necesario enfatizar la necesidad de trabajar las habilidades de comunicación en familia.

Otra limitante que se encuentra con frecuencia en el discurso justificador de los padres es la tendencia muy marcada y dañina de la infantilización de las nuevas generaciones.

Esa manía que tienen los adultos de expresarse con respecto a los jóvenes como si estos últimos fueran unos limitados intelectuales, se expresan cosas como :”es que yo les hablo y no entienden”; “estos jóvenes de ahora parece que no supieran respetar” y otras como ”es bobada que yo les diga algo ,porque parecen zombis, nada les afecta” este tipo de expresiones lanzadas

al aire y que los jóvenes escuchan los facultan para capitalizar esa pobre valoración que hacemos de ellos y anclarse en el lugar de confort que representa no esforzarse ni involucrarse en los asuntos de casa, la escuela hace pocos llamados para que los padres revisen esa pobre valoración que hacen de sus hijos y ese concepto peyorativo que los inmoviliza y les crea desgano para emprender grandes acciones.

La escuela debe movilizar el pensamiento de los padres con el fin de que estos aprendan a delegar responsabilidad en los hijos en función de su capacidad y edad. Esta responsabilidad hace madurar a los hijos y se debe premiar con un aumento en la autonomía.

Como conclusión la sociedad, escuela y familia se retroalimentan mutuamente y los cambios en una esfera influyen en las modificaciones de las otras. La educación es un aspecto a trabajar desde diferentes focos para lograr una educación integral de la persona y unos mejores resultados.

ESCUELA DE PADRES

Con relación a esta categoría vale la pena tomar como fundamento la norma que expide el legislador colombiano para darle institucionalidad a una necesidad social y educativa sentida por la sociedad Colombiana, el sentido y objeto de su existencia están claramente delimitados en el ordenamiento legal

La Ley 1404 Julio 27 de 2010 esta es la norma por *la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del país.*

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º. Objetivo. La presente ley tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule

con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Artículo 2º. Como complemento formativo que consagra la Ley General de Educación, es función de todas las instituciones educativas del sector público y privado, en los niveles preescolar, básica y media, implementar y poner en funcionamiento el programa Escuela para Padres y Madres, cuyo contenido debe ser instrumento que pro-penda por la formación en valores de los educandos y asegure una sociedad responsable dentro del contexto del Estado Social.

Esta parte de la norma ilustra de manera adecuada la razón de ser de estas escuelas, con el fin de clarificar conceptos es necesario definir ¿Qué es una escuela de Padres? Se puede decir que: Es un espacio educativo en el que periódicamente, los padres y las madres, se reúnen para compartir información, formación, ideas, propósitos, experiencias que les brinden elementos y herramientas de ayuda para acompañar el proceso de formación integral de sus hijos bajo el interés de contribuir, de ese modo colectivo, con el mejoramientos y elevación de la calidad del servicio educativo que ofrece la Institución Educativa y armonizar las relaciones entre la escuela, la familia.

¿Cuál es la importancia que tiene la “Escuela de Padres”? ella radica en la sensibilización de los padres con respecto al concepto y la valoración que estos tienen de la Institución educativa en la que matricularon a sus hijos y que se convierte en el espacio y el ambiente donde ellos se desarrollan y forman integralmente.

Además la importancia se traduce en beneficios que obtienen tanto los estudiantes, los maestros, la Institución Educativa, la familia y la comunidad. Además, invita a los padres de familia hacia el conocimiento y la valorización de la labor que los docentes realizan con sus hijos e hijas y así promover una actitud de solidaridad, respeto y corresponsabilidad entre las familias y la Institución educativa.

¿Cuáles son los beneficios para la educación de los/as niños/as, y para todos los integrantes de la comunidad educativa?:

Afortunadamente los beneficios se evidencian en todos los que intervienen en la vida Institucional y son los estudiantes los mayores beneficiados porque:

Reciben un apoyo mayor de parte de sus familias que a través de la participación en los talleres de formación obtienen un conocimiento claro del ambiente físico, social, emocional y pedagógico en el que sus hijos interactúan y se desarrollan.

Por medio de la “Escuela de Padres” los participantes, que, son los padres y las madres, llegan a comprender más y mejor el currículo, así como los proyectos, planes y programas que los estudiantes siguen y desarrollan en la Institución educativa, eso contribuye a que la familia asuma un rol de mayor compromiso frente al desarrollo integral de sus hijos.

La “Escuela de Padres”, al contribuir a que los padres y acudientes comprendan más y mejor a sus hijos y acudidos, está ayudando, a que en los estudiantes se eleve la autoestima, el espíritu de confianza en sí mismos y en los demás.

Con respecto a los docentes y su labor las ventajas de la escuela de padres se pueden enunciar así:

La “Escuela de Padres” fomenta, clarifica y amplía la capacidad valorativa de los padres y respecto a la labor que realizan los docentes con los estudiantes eso provoca que tanto los padres como los docentes asuman, por igual, actitudes solidarias y de cooperación en el desarrollo de la tarea formadora que deben realizar.

En lo que respecta a la importancia de la escuela de padres en lo relacionado a la dirección de la Institución Educativa se puede afirmar:

“Escuela de Padres” constituye una herramienta de construcción, revisión y apoyo a la misión, visión, Política Institucional, es decir a todo el Horizonte Institucional.

La “Escuela de Padres” dinamiza y cualifica la participación de los padres en los órganos del gobierno escolar generando una mayor democracia al interior de la comunidad educativa.

Las ventajas para los padres,

Además de la capacitación y cualificación de su formación integral para un mejor desempeño de rol, se puede agregar que mejora los vínculos del núcleo familiar en tanto que

todos los miembros del grupo se sienten valiosos e importantes dentro de su entorno fortaleciendo los lazos psicológicos y afectivos que deben existir entre ellos.

Indudablemente esto se evidencia en el entorno social y la comunidad también es beneficiada porque:

Se promueve el espíritu de solidaridad en los jóvenes, niños y niñas en apoyo a los trabajos comunitarios y en la búsqueda de mecanismos de prevención frente al consumo de sustancias tóxicas y en respaldo de acciones encaminadas hacia el control de la delincuencia y disminución de la violencia en el hogar, la escuela y la comunidad.

Se promueven y fortalecen las relaciones entre escuela-comunidad con lo cual se favorece el mejoramiento de la conducta ciudadana y comunitaria de niños, niñas y jóvenes.

Se fortalece la autoestima de los integrantes de la comunidad, gracias a la capacitación que reciben, en la Institución Educativa se la cual se hace un lugar de integración y desarrollo de la comunidad.

En el corazón de la gestión comunitaria se encuentra un aspecto importante el cual es fortalecer la formación integral de los miembros de la comunidad educativa, esa formación se fundamenta en los aspectos sociales y personales de estudiantes y padres de familia, en esa dinámica contribuir para que estudiantes y padres estructuren y revisen su proyecto de vida es un imperativo del quehacer social de la escuela, pero ¿que entendemos por PROYECTO DE VIDA? para responder este interrogante tomaremos lo expresado por el autor y psicólogo D Angelo quien expresa: *“El proyecto de vida es un subsistema único de acción y orientación que propicia la integración direccional, valorativa e instrumental, expresando la unidad de sentido general de toda la actividad de la personalidad”* (D Angelo, 1983,p. 85).

Para realizar esta labor de acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida la Institución debe implementar actividades en las cuales interactúen estudiantes y docentes con formación en psicología, pues en las Instituciones Educativas no se cuenta con el recurso del profesional de manera permanente, sólo algunas cuentan con este recurso, pero la situación escolar demanda en muchos casos todo el tiempo del psicólogo, por esa razón es necesario realizar convenios Interinstitucionales que fortalezcan a la institución con profesionales como trabajadores sociales y psicólogos que adelantes acercamientos con la realidad de los educandos y padres en aspectos como: factores de la estructura social, factores de carácter institucional, La

relación entre las características funcionales y de contenido de los procesos psicológicos de las personas que se acompañan, La interrelación entre los distintos mecanismos motivacionales y de autoconciencia en la regulación de la actividad de la personalidad , El carácter de la proyección de futuro y la implicación de los sucesos de la experiencia presente y pasada en la vida del individuo.

Este trabajo les permitirá a los estudiantes tomar determinaciones en lo que respecta a su futuro profesional y laboral.

Es conocido por todos que el momento de globalización que vivimos nos colocan ante el panorama de la desnaturalización de la autoridad familiar, lo que ha generado una ruptura de referentes entre los jóvenes y adultos miembros de su entorno familiar, por eso se hace urgente que la escuela concedora de esta situación sirva como agente propositivo en la labor de “restituir el vínculo familias-escuelas como un elemento vital para construir convivencia. Para ello, el paso principal es generar espacios para que, cómo adultos y adultas que tenemos relación con el quehacer educativo, podamos reflexionar sobre nuestro rol ante las nuevas generaciones, para la experiencia de poder vivir juntos, fortaleciendo y construyendo comunidad educativa. Porque, como reza un proverbio africano, para educar a un niño o niña “se necesita una aldea entera” (o una comunidad entera, en nuestro caso) (Schmelkes en los valores y la educación en el nuevo milenio, 1996)

Esta realidad vivida de manera cruda en la mayoría de las Instituciones Educativas en las que se ha realizado la labor y el hecho concreto de encontrarla en la actual institución en la que se realiza la investigación motivó que se quisiera ahondar un poco más en las posibles causas de esta situación que además de limitar la presencia efectiva del padres de familia en el proceso formativo de su hijo lo aleja del entorno escolar y en no pocos casos de la misma Institución como espacio físico, los estudiantes sufren una orfandad de compañía efectiva que acompañe una etapa básica de su existencia, retomando el estudio: Buenas Practicas Sobre Derecho de la Niñez y la Adolescencia UNICEF (2011).

Emerge como un tema prioritario el fortalecimiento de las dos partes adultas de la comunidad educativa: papás, mamás y otros responsables del cuidado y crianza, y personal de las escuelas. Vínculo actualmente fragmentado, donde cada parte “jala” para su lado, culpabiliza a la otra parte por cualquier situación conflictiva con el niño o niña, convirtiendo

a la escuela en un campo de batalla, donde lo importante es ganar, para que la otra parte – lógicamente- pierda.

Y efectivamente en esa confrontación encontramos como perdedores a” los niños y niñas. Por ello, la importancia de reelaborar y pactar acuerdos nuevos, donde los adultos funcionen como marcos de referencia, pero dando a niñas y niños un lugar privilegiado, no solo de cuidado y protección, sino también de participación activa, especialmente en asuntos que les competen. (p. 26-27)

El problema que enfrenta la Institución educativa fe y alegría Aures es justamente ese y encontramos como perdedores a los niños y jóvenes con quienes se debe realizar justamente la labor de acompañar en el proceso formativo, por eso La relación entre la escuela y la familia puede repararse; el vínculo entre ambas partes puede restituirse, dejando de lado posturas antagónicas y competitivas, y empezando a pensar en estrategias de cooperación, cuyos beneficiarios y beneficiarias directas serán las niñas y los niños”.

El proyecto busca entonces retomar los pilares básicos y las ideas fundantes de lo que significa ser familia formadora, que es como lo expresa Silvia Schmelkes (1996):

Una entidad profundamente conocedora y respetuosa de los derechos humanos, que valore la vida y la paz, formada en la resolución no violenta de conflictos. La paz y la vigencia de un estado de derecho respetuoso de los derechos humanos requieren la formación en valores. (p.4)

PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

Frente a los problemas que vive Colombia como la violencia, la corrupción y la resignación ante la corrupción, el sistema educativo debe tomar parte activa contribuyendo a la formación de nuevos ciudadanos que promuevan la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la igualdad y la convivencia pacífica.

El deber Constitucional que tiene el Estado de garantizar el bienestar de sus asociados fue una de las motivaciones por las cuales el legislador ha promulgado el desarrollo de las competencias ciudadanas en lo que respecta a la educación básica y secundaria en todo el país.

Para continuar con el ejercicio de hacer claridades conceptuales es necesario saber a qué se hace referencia cuando se habla de competencias y Se entiende como: “una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo”. (Universidad Autónoma de Barcelona, 2013)

Ser competente significa que la persona tiene el conocimiento la información y los conceptos, que le permiten saber lo que hace, por qué lo hace y conoce el objeto sobre el que actúa. También implica tener la capacidad de ejecución, las destrezas intelectuales y psicomotoras para llevar a cabo la ejecución sobre el objeto. Finalmente, implica tener la actitud o disposición para querer hacer lo que hace y actuar de la manera que se considera correcta.

En tanto el Ministerio de Educación Nacional define en Los Estándares de Competencia Ciudadana, la competencia como:

“un saber-hacer flexible que se lleva a cabo en distintos contextos, incluyendo situaciones distintas de aquéllas en las que se aprendieron”.

En este orden de ideas el mismo Ministerio hace una conceptualización sobre lo que son las competencias ciudadanas diciendo “Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.” (Ministerio de Educación, 2013)

El gobierno nacional fija unas políticas públicas del Ministerio de educación Nacional en cuanto a competencias a través de lo que se denominan pruebas SABER se pretende con ellas hacer un diagnóstico sobre la formación que en competencias ciudadanas tienen más de un millón de estudiantes, el objetivo de este análisis es mostrarle el camino a las Instituciones Educativas para que sigan una pauta sobre los contenidos y estándares que se deben alcanzar, mostrar las debilidades y fortalezas para que cada institución asuma las acciones pertinentes.

Se busca formar a los estudiantes para que aprendan a vivir en comunidad y puedan desempeñarse socialmente como buenos ciudadanos, además se deja claro que la formación ciudadana no es capital de una sola área del conocimiento, sino el ejercicio ético y coherente de lo que debe hacer un buen formador, entonces se hace moda hablar de la transversalidad de conocimientos y una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, familias, personal administrativo).

En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas para contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas

Además, todas las dinámicas de la vida escolar: los eventos culturales, deportivos, el recreo, las salidas pedagógicas y otras actividades son excelentes espacios para el aprendizaje y la práctica de competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

Las competencias humanas generales tienen las siguientes características:

a) Son aprendizajes mayores o comprensivos, resultado de la totalidad de experiencias educativas formales e informales.

b) Son habilidades y capacidades generales que la persona desarrolla gradual y acumulativamente a lo largo del proceso escolar educativo.

c) Son características generales que la persona manifiesta en multiplicidad de situaciones y escenarios como parte de su comportamiento.

d) Son características que una comunidad estima como cualidades valiosas del ser humano.

e) Son capacidades generales que se desarrollan como parte del proceso de madurez, a partir del potencial humano para el aprendizaje, y ante los retos que las diferentes etapas de la vida le plantean a la persona.

Estas características también aplican para las denominadas competencias ciudadanas lo que hace la diferencia es que estas tienen un ámbito de aplicaciones específicas a saber:

Convivencia y relaciones pacíficas;

Participación y responsabilidad democrática; y

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Estos ámbitos siempre enfocados a la promoción de una convivencia basada en el respeto por el ser humano y así en el respeto de los derechos humanos y por ende de la dignidad humana.

Todo lo expuesto se hace fundamento suficiente para que la gestión de la comunidad tenga como eje fundamental este aspecto que tiene bases de tipo antropológico, social y político tópicos de vertical importancia en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes con los que interactuamos.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL

A pesar de las consagraciones legales que nuestra Constitución y legislación tienen sobre la participación nos encontramos que en los ámbitos escolares es una mera estructura formal de representación nominal para la cual no se forma al padre de familia, solo se le invita a que escuche el discurso de directivos y docentes el cual muchas veces no entiende, pero siempre se le pide que legalice con su firma y asistencia muchas decisiones que no alcanza a dimensionar y entender y que afectan todo el entorno educativo.

La propuesta del director como líder pedagógico que vertebra a la comunidad escolar en torno a un proyecto educativo común, en un marco descentralizado y autónomo, no ha llegado a madurar.

Un modelo de liderazgo participativo en la dirección de los centros requiere, paralelamente, una cultura de colaboración del profesorado, donde los equipos directivos puedan convertirse en vertebradores de la dinámica colegiada de la escuela, capaces de propiciar el trabajo en equipo de los profesores y el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de las instituciones.

la democracia entonces es un sofisma de distracción porque quienes hacen parte de los órganos de gobierno no tienen la formación necesaria para hacer bien su trabajo de representación de sus pares en entes de decisión y gobierno, están ahí, pero no saben para qué y cómo deben realizar la función para la que fueron elegidos, ese es el problema que en razón de la representación debe abordar la escuela con el fin de capacitar a estos líderes escolares, estudiantes y padres para

realizar de manera óptima su labor, no es solo crear el espacio de participación es formar para la misma y dotar de elementos a quienes asumen este reto en la vida escolar

El modelo de participación en Consejos Escolares ha ido languideciendo progresivamente, por lo que revitalizarlo supone un cambio de la «cultura organizativa de participación» en la vida cotidiana del centro. Se precisan nuevas formas de implicar a la comunidad educativa en la educación de la ciudadanía; sin limitarse a cubrir la representación formal o la celebración de reuniones.

Pocas veces se presencian reuniones formativas para los miembros del gobierno escolar, muchas veces se dan momentos en los cuales el directivo los convoca para legalizar acciones que muchas veces ya realizó sin darles la información oportuna y el debido trámite legal, por eso el proyecto busca formar a los padres y líderes escolares para que puedan garantizar a quienes los eligieron que las decisiones son tomadas con la mayor claridad y objetividad posibles, por eso se busca con el proyecto la participación asociada a formas de trabajo colectivo y colaborativo En la cual todos los líderes escolares sientan que sus acciones, opiniones y decisiones deben ser tomadas con el mayor conocimiento y responsabilidad posibles porque es un deber social que contrajeron cuando fueron elegidos.

GOBIERNO ESCOLAR

Se tiene entonces que repensar en qué medida la representación por estamentos, la sobre - regulación de sus funciones, y la transferencia de un modelo de representación política a una Institución Educativa, han malogrado algunos propósitos e ilusiones.

Y es que la democracia, como expuso magistralmente Dewey, es más un estilo moral y un modo de vida comunitario. Haber limitado la democracia en los centros a los Consejos Escolares, ha dado lugar a olvidar estas otras dimensiones más fundamentales,

La democracia no es el simple ejercicio de elegir y ser elegido es el trabajo intelectual y ético de entender las connotaciones sociales que tienen este derecho a elegir y esta prerrogativa a

ser elegido, es un modo de vida, una manera existencial de asumir al otro y las situaciones del entorno social en el que la vida se desenvuelve

Un modelo de democracia que no es fruto del esfuerzo y del trabajo compartido se convierte en burocrático y formalista. Si las funciones de los órganos colegiados se limitan a aprobar asuntos burocráticos o rutinarios, requeridos puntualmente por la Administración o la dirección, la participación se diluye en reuniones formales, acabando por sentirse como una sobrecarga y/o una pérdida de tiempo.

Se considera esta una de las razones de la pobre participación de los padre en las dinámicas escolares, ellos inicialmente pueden sentirse involucrados y quieren hacer parte del enclave Institucional, pero cuando constatan que sus voces no son tenidas en cuenta, abandonan el empeño de participar porque realmente comprende o se sienten utilizados de forma grotesca, por eso no solo se deben abrir espacios, sino que se tiene el deber ético de cualificar a quienes llegan a ocupar esos espacios de liderazgo.

LA EDUCACIÓN EN VALORES

Algunos afirman que la sociedad no tiene valores; otros que han aparecido nuevos valores debido a los cambios culturales y a la influencia de lo que denominamos aldea global en lo personal acojo lo expresado por Gervilla (1994) en el siguiente párrafo:

La comprensión de ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta la actualidad. El objetivismo y el subjetivismo como corrientes axiológicas son expresión de ello, manifiesto en si el hombre crea el valor o lo descubre". (p. 31)

Además Gervilla (1994) afirma que:

El valor como el poliedro posee múltiples caras y puede contemplarse desde variados ángulos y visiones, desde una posición metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica, los valores son subjetivos: valen si el sujeto dice que

valen; y desde el aspecto sociológico, los valores son circunstanciales: valen según el momento histórico y la situación física en que surgen” (p. 32).

Por supuesto que con ello no se puede concordar, es necesario integrar todas las posiciones científicas en una concepción única y coherente, puesto en cada uno existe una verdad.

Es por esta razón que se han hecho muchos esfuerzos en muchas por no decir en todas las Instituciones Educativas por formar a sus estudiantes en los valores, aquellos que para la época valida la sociedad, Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional

En el siglo XXI ¿Qué es valor? Para entender este concepto se deben tener en cuenta que los seres humanos somos movidos por necesidades básicas que se van convirtiendo en polos de interés cuyo objetivo es satisfacer esas necesidades, la manera como lo hacemos son un reflejo de lo que para nosotros es valioso en cuanto a la manera de relacionarnos con el entorno y con los demás por eso Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, entre otras, vale la pena retomar la postura de Garcia (1989) quien expresa que los valores:

“Son cualidades reales externas e internas al sujeto. No es un objeto, ni una persona, sino que está en ellas El valor por muy objetivo que sea, siempre tiene un valor determinado para alguien, la objetividad parte de una subjetividad”. (p.376)

Y García (1989) afirma que el hombre entero es una realidad moral. Cada acto que realice la persona va a ir definiendo su personalidad, la van a ir creando. Cada uno se va haciendo su propia personalidad, esto es lo moral. (p.376)

Para García (1989):

“la realidad humana es realidad moral, la realidad humana se caracteriza porque tiene que hacerse, es realidad moral. Y Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano”. (p.376)

Según estos intentos de definición podemos decir que los valores Se identifican:

Con lo material y espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones), con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

Se manifiestan:

A través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.

En principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y la felicidad del sujeto.

Se estructuran:

Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.

Se jerarquizan dependiendo del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social y cultural

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significan pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, es sentimiento y afectividad. Visto así el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral.

Por esto la labor docente debe intencionar y valorar el método de aprendizaje no como simple procedimiento sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales, es analizar el componente social y humano de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral, holístico, complejo y dialéctico al aprendizaje.

Se trata de reflexionar en el valor de la educación, por eso es que como docente se debe afirmar que se enseña con el diálogo, las oportunidades de participación y el ejemplo del profesor.

Para formar en valores se debe pensar en un currículo que intencionalice, explicita y sistematice lo que queremos transmitir a los estudiantes, entendiendo por Intencionar: el hecho

de encaminar el proceso enseñanza –aprendizaje hacia el modelo ideal de formación, desarrollando el vínculo con la realidad a través de lo socialmente significativo de ésta en el proceso de enseñanza, dando sentido a la formación social y humana, determinando estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida. Para que los estudiantes puedan:

Explicitar y hacer palabra visible aquello que llamamos el currículo oculto, esto nos permitirá: Integrar las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación, conocer las particularidades del sujeto y sus relaciones, y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso formativo, enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer; del contenido y del método.

Para educar en valores se deben cumplir tres condiciones las cuales son:

Conocer al estudiante en cuanto a: su personalidad, sus intereses, valores, concepto del mundo, motivación, actitudes y proyecto de vida, en otras palabras lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace.

Conocer el entorno en el cual se realiza la labor docente.

Definir un modelo pedagógico acorde a la situación del entorno y del individuo que llega a cada Institución Educativa.

Formar en valores debe tener una incidencia en el lugar geográfico y social en el cual está la Institución, incidir en la comunidad significa ineludiblemente

Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo.

Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.

Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.

Transforma las situaciones de alienación, negación de derechos y muerte a través de las normas morales, los sistemas educativos, el derecho, la política y la ideología.

Como ya había dicho Fabelo (1989):

“Los grupos humanos estructuran su escala de valores de acuerdo al devenir histórico en el que se desenvuelven, la cuestión es Entender el valor como la significación socialmente positiva es verlo contribuir al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente positiva del valor está dado por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género.” (P.65-66)

Y Aguirre (1985) sostiene que:

“El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación, que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida”. (p. 498)

Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual, el reto es como realizar esa formación, indudablemente el nicho privilegiado para ello es la familia, pero es sabido que los chicos y chicas que están en las Instituciones Educativas tienen en mayor medida un nicho familiar disfuncional, en el caso de la Institución Educativa Fe y Alegría Aures, esta disfuncionalidad tiene los rasgos propios de una familia en la que el padre es farmacodependiente, alcohólico y la madre debe salir a trabajar en el rebusque diario para tener la comida del día, otro rasgo es la ausencia de padre por razón de la violencia, muchos han caído en la guerra entre los combos que se disputan el poder en la zona 7 de Medellín, es decir todo Robledo. en otros casos la nota disfuncional la colocan los hermanos quienes son el factor desestabilizador de la familia por su pertenencia a combos y bandas, en este panorama hablar de enseñar valores se torna complicado y poco halagüeño, por eso el proyecto busca realizar acercamientos desde otras dinámicas para que los chicos y chicas aprendan valores de tal manera que ni lo noten, qué sea algo tan natural como el hecho de reconocerse humano, no podemos caer en errores muy frecuente como los que cita Arana y Batista (2011):

- Cuando se piensa que explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.

- Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.

- Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.

- Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.

Como se evidencia estos son errores muy frecuentes en los intentos formativos que se realizan en las Instituciones Educativas y que el proyecto busca superar, pues el desafío que todo docente tiene es apostar en el sentido sano del término por el grupo humano que acompaña

Considero que hacer un listado de características que debe ostentar una escuela exitosa permea todas las gestiones, pues son inherentes a el sujeto rector como principal gestor para que esto sea así, además no se puede pensar el ámbito escolar como algo desarticulado, por el contrario el éxito radica en que todas las acciones y programas que se planteen respondan a tres pilares fundamentales un PEI que determine claramente el horizonte Institucional y el modelo pedagógico que esa comunidad en concreto necesita para saber que sus niños, niñas y jóvenes acuden a un centro de formación que apunta al éxito en su tarea básica formar integralmente al sujeto.

Por esta razón se considera que una escuela exitosa debe tener las siguientes características:

1. **LIDERAZGO PROFESIONAL:** este aspecto debe ser un sello en todos los agentes que participan en la escuela, pues desde la función directiva hasta el aula es deber y necesidad hacer gestión del conocimiento, movilizador del pensamiento y referente social.

2. **HORIZONTE INSTITUCIONAL:** si este está claramente determinados y fue generado por la comunidad educativa se convierte en elemento de cohesión y unión que permite unificar criterios y caminar como comunidad educativa en la misma dirección.

3. **TRABAJO COLABORATIVO:** indudablemente cuando se ha generado una causa común todos los implicados la sienten como propia y empeñan en ella sus mejores esfuerzos para vitalizarla y posibilitar que llegue al éxito, entonces el trabajo colaborativo será una consecuencia natural del deseo de que lo pensado y planeado como un ideal se haga realidad y allí no habrá espacio para los falsos protagonismos y los celos por el poder.

4. **CLIMA LABORAL Y DE APRENDIZAJE OPTIMO:** este aspecto es medular al momento de hacer practica lo que en un comienzo se hizo en el papel, cuando hay un líder reconocido por su saber y su sentido de humanidad que le permite reconocer la diferencia, valorarla y mediar para que esta se haga posibilidad de mejora para todos se genera un ambiente propicio para la realización del trabajo, el docente se siente valorado, reconocido, apoyado y sobre todo siente ganas de innovar su práctica, desde luego esto permea el ambiente de aprendizaje porque este docente replicará con sus estudiante lo que él vive y la cordialidad, el respeto, el valor del otro será el ingrediente básico para que el estudiante tenga motivación por lo que ese maestro líder va representando en su formación, habrá una apertura para el aprendizaje y una relación de acogida y reconocimiento mutuo.

5. **EXPECTATIVAS ELEVADAS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** esta características debe estar en todos los miembros de la comunidad educativa porque cuando se tiene un líder gestor de pensamiento ,un grupo humano que se siente reconocido y apreciado es evidente que la respuesta no es menor ,pocas personas responden mal a estímulos positivos, es por eso que ante el estímulo positivo la reacción natural es positiva, esto se traduce en la vida diaria en adecuadas y asertivas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y en estudiantes comprometidos en su labor de formarse desde luego los resultados no se tendrán que forzar con falsas estrategias de entrenamiento momentáneos para dar respuesta a requerimientos externos, los resultados serán consecuencia de un proceso integral de formación.

6. **REFORZAMIENTO POSITIVO:** de esto ya se ha hablado en la explicación anterior, pero se debe ubicar en el contexto del manual de convivencia, el cual es la hoja de ruta en la que

los miembros de la comunidad educativa encontraran los mecanismos para acceder a los servicios institucionales y los procedimientos para acompañar y liderar procesos, superando la errada imagen de que es el libro de culpas y castigos en el que se ha convertido este texto en muchas instituciones. se supera entonces el viejo esquema del castigo o penalización para llegar al espacio del reconocimiento y el ejercicio de perfiles de ciudadanía que además tienen una función normativa y no punitiva.

7. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: en este aspecto debe hacerse un cambio de paradigmas tanto en la cabeza del directivo como en la del docente, evaluar es una acción estratégica, un medio ,no un fin, no evaluó para saber cuánto sabe el otro ,evaluó para reconocer en el otro y en mí que debemos hacer de manera colegiada para alcanzar una meta, en esta perspectiva la manera como evaluó es renovada porque ya no pido se me evidencie un listado de conocimiento, sino que evaluó para reconocer en que parte se ha cumplido un proceso y de no ser así que posibles causas generan que este no se esté desarrollando, para poder realizar las acciones de mejora. esta nueva manera de evaluar y pensar la evaluación permite conocer el avance de los procesos y las acciones que debo implementar para superar posibles dificultades.

8. PARTICIPACION DE LA FAMILIA: desde luego después de evaluar se deben realizar acciones de mejora que en caso de los estudiantes no pueden realizarse sin la participación activa de su núcleo familiar es aquí donde la escuela y el hogar dialogan para realizar esfuerzos conjuntos y fijar criterios de mejora en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

9. VISIÓN ORGANIZACIONAL: es decir sistémica, articulada y sobre todo intencionada, en este caso es una organización para el aprendizaje, lo que la enmarca en un contexto diferente, pues no es para producir objetos o cosas es para producir intelectualmente y su recurso no es materia prima inerte para ser transformada. ese recurso humano para ser valorado, reconocido y acompañado con una intencionalidad: el aprendizaje y la formación integral.

10. ESTRUCTURAS FLEXIBLES: termino que puede ser mal interpretado porque algunos confunden flexibilidad con anarquía, no la estructura flexible permite hacer lectura de la realidad y adecuarnos a ella según se necesite, permite direccionar de manera asertiva porque no

sacrificio la vida y al sujeto en honor de la regla o la norma, por el contrario la norma se valora en cuanto permite la realización del sujeto.

11. **FIRMEZA Y DECISIÓN:** parece un contrasentido con lo expuesto anteriormente, pero es válido hacer la aclaración, pues una vez se hace lectura de la realidad y se estructuran las acciones es necesario implementar acciones y esto lleva a tomar decisiones y asumir posiciones tanto en el marco directivo como al interior del aula, por ello el docente y el directivo deben tener la capacidad de tomar decisiones que movilicen el proceso que deben acompañar.

12. **CAPACIDAD DE MEDIACIÓN:** es tan extenso el tema que se limitará a expresar que esta capacidad es la que permite refrescar los ambientes laborales y de aprendizaje y de no tenerse se corre el riesgo de perder años de esfuerzos y procesos muy valiosos en las comunidades educativas.

13. **AUTONOMIA:** aquí es importante la labor del directivo porque si bien debe interactuar con otras entidades y con otros entornos la autonomía propia y de la institución le permite la supervivencia de los procesos que en ella se adelantan, un buen directivo no puede dejar en manos del azar o de influencias externas los procesos escolares, ellos deben tener la estructura y contextura que le permitan sobrevivir a los embates externos, por ello ser y hacer de la I.E un lugar con figura autónoma le da credibilidad como líder y como institución.

14. **CAPACIDAD PARA DELEGAR:** una escuela eficiente es aquella en la que el mundo no se detiene porque el directivo no está o se traslada un docente, por ello ser capaz de delegar es una virtud que debe acompañar al directivo y al docente para garantizar la vitalidad y desarrollo de los procesos, exige una alta cuota de confianza en quienes se delega y de humildad para entender que los demás también pueden desempeñar las labores que realizamos además de empoderar a los miembros de la comunidad educativa de su compromiso con las dinámicas escolares.

15. **SUJETO INNOVADOR:** tanto directivos como docente deben tener la actitud de apertura para reconocer sus limitaciones y abrirse al cambio social y en los estilos de educación, así se supera la eterna lucha entre las dinámicas públicas de cambios normativos y estructurales en los sistemas educativos y los agentes encargados de las instituciones, luchas y resentimientos

que afectan a la comunidad educativa y que no generan las transformaciones que el tiempo y las políticas públicas exigen.

16. **CAPACIDAD PARA DETERMINAR PRIORIDADES:** esto posibilita crear líneas de trabajo que apunten a acciones que realmente permeen las problemáticas institucionales y las acciones a realizar si se lleven a cabo de manera oportuna para garantizar el desarrollo de procesos y la superación de dificultades.

17. **INTERES POR LA FORMACIÓN PERMANENTE:** es decir el ocuparse por autoformarse y formar al equipo que lidera, permite la actualización de las personas que conforman su equipo.

18. **ASERTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN:** de ella dependen otros aspectos como el de mediación, los adecuados ambientes laborales y de aprendizaje y la gestión de conocimiento.

19. **CAPACIDAD DE REALIZAR CONCESOS:** en pocas palabras gestor de ambientes de paz y cordialidad en el que la diferencia es un punto de avance para mejorar procesos y no un punto de división para atomizar esfuerzos, no se entiende un líder educativo que no pueda gestionar el conceso y el dialogo.

20. **ALTO SENTIDO ÉTICO:** la ultima característica es el punto vertebral del buen docente y directivo, del verdadero líder, esta característica es el insumo básico para realizar la labor social que escogimos ser formadores y punto de referencia social en el que los demás encuentren el valor y el testimonio de la figura que el docente debe tener en la sociedad.

Después de leído y analizado el material bibliográfico propuesto se toman estas características como la tabla de mandamientos en la que la formación del líder se debe guiar para cumplir con el deber de formar para la convivencia y la ciudadanía, es decir hacer de la escuela una escuela exitosa y eficiente en tanto articula sus procesos pedagógicos con las dinámicas sociales y comunitarias, las cuatro categorías que están contenidas en esta investigación persiguen formar el líder que se describe en el texto anterior, pues la escuela de padres, los egresados y el gobierno escolar son el espacio en el que se forman lideres siempre y cuando se acompañen estos procesos formativos desde la más temprana edad de los niños y jóvenes mediante una adecuada estructuración de su proyecto de vida, por eso en lugar de ocuparnos de

cada una de las categorías se retoma la reflexión realizada con los elementos que el área de escuelas eficiente aporta como iluminación para este momento de la investigación.

METODOLOGIA

El presente trabajo se implementará con la metodología de Marco Lógico, porque se considera apropiado en cuanto es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos; se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) la dinámica de aplicación es simple, pues una vez identificado un problema de desarrollo, se pretende resolver el mismo mediante un proceso racional (lógico), que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), sus respectivas estrategias y tácticas e indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.

Su metodología tiene el poder de comunicar los objetivos de un proyecto clara y comprensiblemente en un sólo marco o matriz. Su poder reside en que puede incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno (stakeholders). Con estas palabras el autor es suficientemente convincente cuando se busca una herramienta sencilla, de fácil manejo y completa para realizar un proyecto de investigación, además permite hacer un seguimiento y control de los pasos que se van desarrollando en el tiempo, le imprime dinamismo, coherencia y retroalimentación a las actividades planteadas para lograr los objetivos propuestos.

El **marco lógico** es una herramienta que resume las características principales de un proyecto, desde el diseño e identificación (¿cuál es el problema?), la definición (¿qué debemos hacer?), la valoración (¿cómo debemos hacerlo?), la ejecución y supervisión (¿lo estamos haciendo bien?), hasta la evaluación (¿lo hemos logrado?), son estas razones las que motivaron a adoptar esta herramienta para la realización del presente trabajo.

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p style="text-align: center;">FIN</p> <p>Fortalecer cada uno de los componentes de la gestión comunitaria, a través de la implementación de estrategias que involucren, empoderen y den respuesta a las necesidades de los miembros de la comunidad educativa de la Institución Fe y Alegría Aures</p>	<p style="text-align: center;">Apropiar a toda la comunidad educativa en el proceso de construcción, fortalecimiento y ejecución de los planes y programas propios de la gestión comunitaria.</p>	<p style="text-align: center;">Alto nivel de asistencia, compromiso y ejecución de los planes y programas diseñados y realizados por cada uno de los agentes involucrados en dicha gestión,</p>	<p style="text-align: center;">Encuestas de satisfacción en lo referente a la realización de actividades que involucren a padres y estudiantes en las decisiones y acciones de mejora en la institución, además de comparar el grado de participación de estos actores escolares en las actividades que para ellos se programan y en general aquellas propias de la dinámica escolar</p>	<p style="text-align: center;">Cooperación de los docentes de la Institución Educativa Fe y Alegría Aures.</p> <p style="text-align: center;">Receptividad a las convocatorias que la institución haga a los padres de familia.</p> <p style="text-align: center;">Compromiso y responsabilidad de los estudiantes y padres de familia.</p>

			Evaluación, institucional	
<p>PROPOSITO</p> <p>Reconocimiento de la importancia de involucrar a padres de familia y estudiantes en un proceso conjunto de formación integral que mejore la calidad de vida de los miembros del hogar y por ende de la comunidad educativa</p>	<p>Reconocimiento y empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa en los procesos escolares que dinamicen la convivencia social y mejore los ambientes familiares dando mejor calidad de vida a padres e hijos miembros de nuestra Institución</p>	<p>Analizar el impacto de los programas y proyectos que componen la gestión comunitaria en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y padres de la institución educativa fe y alegría Aures, teniendo como referentes comparativos la evaluación institucional 2012-2013</p>	<p>Encuestas de satisfacción en lo referente a la realización de actividades que involucren a padres y estudiantes en las decisiones y acciones de mejora en la institución, además de comparar el grado de participación de estos actores escolares en las actividades que para ellos se programan y en general aquellas propias de la dinámica escolar</p>	<p>Respaldo institucional.</p> <p>Cooperación de los docentes de la Institución Educativa fe y alegría Aures.</p> <p>Receptividad a las convocatorias que la institución haga a los padres de familia.</p> <p>Compromiso y responsabilidad de los estudiantes</p>
		Desarrollar	Actividades	Acogida

<p>RESULTADOS</p> <p>Mayor desarrollo y apropiación de los proyectos y programas propios de la gestión comunitaria en la Institución educativa Fe y Alegría Aures</p>	<p>Elaborar e implementar talleres pedagógicos tendientes a informar y formar a los padres sobre estrategias de participación y convivencia.</p> <p>Realizar actividades con los padres de familia que aumenten su autoestima, confianza en sí mismos</p>	<p>talleres pedagógicos con los padres y estudiantes de motivación y autoconocimiento</p>	<p>en las cuales los padres de familia y estudiantes asuman un rol protagónico de tal manera que se reconozcan como parte vital de la vida escolar</p>	<p>por parte de los padres a las nuevas propuestas institucionales en lo referente a actividades de recreativas y formativas pensadas para ellos</p>
<p>Desarrollar estrategias que permitan incentivar la participación de los padres y/o acudientes de la institución educativa en el acompañamiento</p>	<p>Adopción y aplicación de proyectos y programas que doten a los padres de familia y estudiantes de las herramientas necesaria para</p>	<p>Porcentaje de padres y estudiantes que se apropian y empoderan de su rol en la vida institucional</p> <p>Número de actividades que</p>	<p>Evaluación institucional con el modelo de rubrica del año 2013</p>	<p>Planeación de la gestión comunitaria acorde a la realidad del entorno social de la institución educativa fe y alegría Aures</p>

del proceso formativo de sus hijos	mejorar sus niveles de comunicación y convivencia	desarrollan padres y estudiantes que dan cuenta de su sentido de corresponsabilidad y compromiso comunitarios Porcentaje de estudiantes que atienden las convocatorias que hace la institución educativa fe y alegría Aures		
Motivar al trabajo en equipo, la corresponsabilidad social que tiene el Estado la familia y al escuela	Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes de tal manera que se reconozca y valore la labor que cada uno de ellos realiza y que permite el armónico desarrollo y progreso de las dinámicas		Actas de reuniones y listados de asistencia a los llamados que hace la institución. Informes escritos sobre el desempeño de los estudiantes en las tareas que se les asignan en el proyecto de	Compromiso de todo el equipo directivo en la implementación y desarrollo de las acciones de mejora de la gestión comunitaria

	escolares		servicio social	
Fomentar el sentido de pertenencia. y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa	Reducir la apatía frente a los procesos de cambio y participación de los miembros de la comunidad educativa de la institución fe y alegría Aures	Valorar la institución educativa fe y alegría Aures como agente de progreso para el barrio	Participación activa en los diferentes momentos educativos.	La comunidad educativa de fe y alegría Aures se entiende como sujetos en relación que necesitan unos de otros
ACCIONES realizar diagnóstico de cada uno de los componentes de la gestión comunitaria	Rediseñar los objetivos de cada componente de la gestión comunitaria de la institución educativa fe y alegría Aures	Determinar acciones medibles y evaluables dentro de cada plan y programa de la gestión comunitaria	Documento físico y digital de cada programa y proyecto de la gestión	Responsabilidad y veracidad al momento de dar información que posibilite el diagnóstico

Socializar las actividades programadas con la comunidad educativa de fe y alegría Aures	Socialización de las actividades convocando el mayor número posible de padres, estudiantes y egresados	Difundir los cronogramas y acciones de mejora con los diferentes entes de la comunidad educativa	Listados de asistencia y actas de reuniones en formato físico y digital	Acogida por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa de las acciones a implementar
Implementación y ejecución de las actividades propuestas en cada componente	Ejecución del 90% de las actividades propuestas en cada componente de la gestión	Implementación de acciones que respondan a las necesidades de la comunidad educativa de fe y alegría Aures	Documento escrito con evaluación de cada actividad	Participación mayoritaria de los miembros de la comunidad educativa
Realizar actividades con padres estudiantes y egresados	Realizar reuniones de información y formación para los miembros de la comunidad educativa	Reflexionar sobre las problemáticas que tienen los miembros de la comunidad educativa	Documentos escritos, fotografías y videos que den cuenta de cada actividad realizada	Colaboración y apoyo del equipo docente y directivo en la implementación y realización de las actividades

RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

Financieros: para el desarrollo e implementación del proyecto y desde luego de cada una de sus actividades es necesario hacer una inversión de un millón de pesos (1000000) los cuales serán aportados por la Institución Educativa y provienen de los Fondos de Servicio Docentes, los cuales permiten que las Instituciones destinen parte de sus recursos para la implementación de proyectos que beneficien a la comunidad educativa.

Además se cuenta con el aporte en especie de refrigerios para el desarrollo de actividades por parte de la ONG Fe y Alegría que apoya logísticamente a las Instituciones que asumen su filosofía en el quehacer pedagógico de la educación popular.

Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

RUBROS	FUENTES				TOTAL
			CONTRAPARTIDA		
	Recurr ntes	No Recurrentes	Recurr entes	No Recurrentes	
PERSONAL	100000				100000
EQUIPOS					
SOFTWARE					
MATERIALES		300000			300000
SALIDAS DE CAMPO		600000			600000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO					
PUBLICACIONES Y PATENTES					
SERVICIOS TECNICOS					
VIAJES					
CONSTRUCCIONES					
MANTENIMIENTO					
BIBLIOGRAFIA					
TOTAL	100000	900000			1000000

No financieros, tales como humanos: hay un grupo de docentes que desde su interdisciplinaridad son un baluarte Institucional, además de su formación en pedagogía, hay una psicóloga, una abogada, un ingeniero de sistemas, aporte que permite presentar diversos temas con el profesionalismo de quienes son titulados en estas áreas.

Se han realizado convenios Interinstitucionales con la Universidad Luis Amigó, el puesto de salud Civiton ubicado en el barrio sede de la Institución Educativa, la casa de justicia de la comuna siete.

Mandato: en este aspecto el referente es el marco legal de la Constitución Nacional, ley 115, el decreto reglamentario 1860, la ley 1098 código de infancia y adolescencia entre otras emanadas por el Ministerio de Educación.

EVALUACION

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROYECTO

MOMENTO	ESTRATEGIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
SEGUIMIENTO Y CONTROL	Encuestas de satisfacción	Trimestral	Líderes de cada componente y directores de grupo
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción aplicadas de forma aleatoria a estudiantes y padres. informes de escritos	trimestral	Líder del proyecto Los docentes que tienen en sus aulas estudiantes del servicio social
MEJORA	Atender de acuerdo a la prioridad los requerimientos de cada componente	Mensualmente o si la situación lo requiere en un plazo no mayor a 8 días	Según el componente y la líder del proyecto

Estrategia	Criterios						Revisión semestral de cumplimiento de indicadores
	Finalidad	Participación de los padres en los procesos Institucionales	Impacto en la comunidad educativa	Compromiso socio-afectivo de los estudiantes	Cumplimiento en la realización del cronograma	Motivación para asumir responsabilidades de liderazgo	
Escuela de padres							
Egresados							
Proyecto de Vida							
Servicio Social del estudiantado							
Objetivo general aumentar el nivel de desarrollo de la gestión de la comunidad en la I.E Fe y Alegría Aures							

10. Técnicas utilizadas

- Encuestas de satisfacción
- Entrevistas
- Grupos Focales
- Aplicación de guía 34 del Ministerio de Educación Nacional

HALLAZGOS

➤ Con la realización de este trabajo se logró sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa sobre el valor y la necesidad de la participación y aporte de cada uno de ellos para lograr impactar positivamente las dinámicas escolares.

➤ Se constató que si existe una necesidad y un deseo de aportar y participar en las dinámicas escolares, pero es la escuela la que en ocasiones olvida principios de pertinencia, acogida, apertura y respeto por las necesidades e intereses reales de los padres y estudiantes.

➤ Es menester hacer mayores esfuerzos para formar políticamente a los miembros de la comunidad educativa, con el fin de propiciar la participación en los órganos de gobierno escolar.

➤ Se constató que si es posible rediseñar e innovar viejas prácticas para acercarse de manera efectiva a la vivencia de los valores y principios Constitucionales como la participación y la democracia.

➤ Se logró hacer conciencia que la gestión comunitaria es tan e igual de importante como las demás gestiones escolares y que en ella se pueden originar grandes cambios en la vida Institucional.

CONCLUSIONES

Cuando se piensa en la comunidad educativa se debe pensar en términos de relación entre la comunidad o entorno social en el que la escuela está ubicada y desde luego con la escuela entendida en ella a docentes y estudiantes, no es raro comprobar que en la construcción de la relación que debe existir entre los agentes ya mencionados muchas veces hay limitaciones y distancias que obstaculizan o impiden que se aprovechen todos los recursos que el medio social tiene para contribuir a la formación de sus niños, niñas y jóvenes.

Por esa razón es urgente limar asperezas, acortar distancias, crear estrategias que permitan y propicien el trabajo colaborativo y sinérgico de la comunidad y la escuela de tal forma que esta relación sea la base donde se construya una práctica educativa innovadora y democrática.

Cuando en la vida escolar se han implementado acciones mancomunadas entre la familia, los docentes y estudiantes es evidente que se está generando un currículo vital, preventivo, democrático e inclusivo; esa escuela ve reflejado ese trabajo en menores índices de agresividad, maltrato, deserción escolar y fracaso académico.

Se hace práctica cotidiana el dialogo, la concertación, el respeto y se genera un profundo sentido de pertenencia Institucional

Los estudiantes formados en un ambiente escolar con las características antes descrita se asumen como sujetos autónomos, diversos, únicos, capaces de afrontar los retos que la vida les coloca en frente cada día, esto permite una autoestima fuerte que resiste los embates de riesgos como la dependencia a sustancias psicoactivas, las relaciones afectivas y sexuales que les alienan y el facilismo de la delincuencia.

Tener un proyecto de vida posibilita en los estudiantes el saber vivir, saber ser y desarrollar una espiritualidad que asegura a toda persona el pleno crecimiento humano.

La formación integral debe caminar los mismos senderos del respeto a las libertades individuales, a los itinerarios e idearios personales. Esto se visibiliza en ambientes donde el clima de respeto, tolerancia y esfuerzo integrador son parte fundante de la cotidianidad escolar.

La vida de la escuela debe estar pensada en términos de diferenciación, de personalización y autonomía.

ANEXOS

CUADRO DE INVOLUCRADOS

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
DIRECTIVOS	Posicionar la Institución Educativa Fe y Alegría Aures entre las mejores del Núcleo 922, por su alto desempeño en las pruebas externas (ICFES: Saber 11; Saber; PISA)	<p>Escasa respuesta a las convocatorias que la Institución hace a los padres de familia.</p> <p>Poca participación de los exalumnos en la dinámica escolar.</p> <p>Mínimo impacto en la comunidad educativa de los proyectos educativos.</p> <p>Mínima participación de los estudiantes en los Órganos del gobierno escolar y una vez se conforman se</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Ley 115 de 1994</p> <p>Decreto Reglamentario 1860 de 1994</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Plan Decenal de Educación</p> <p>Resoluciones y Circulares de la Secretaría de Educación de Medellín.</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>

		evidencia poco dinamismo e interés en ellos	
DOCENTES	<p>Cumplir con los planes de estudio y programas Curriculares de cada una de sus Áreas.</p> <p>Presentación de resultados con el menor número de estudiantes con logros académicos no alcanzados.</p> <p>Desempeñar su labor en un ambiente armónico y respetuoso.</p> <p>Involucrar a los estudiantes y padres en el proceso de formación</p>	<p>Limitarse a cumplir con la jornada laboral.</p> <p>Los resultados académicos de algunas áreas presentan altos índices de pérdida y evasión de clases.</p> <p>Los estudiantes se tornan apáticos, poco motivados con respecto a su proceso formativo.</p> <p>Los padres de familia consideran que el docente es el único responsable de la formación de los estudiantes.</p> <p>Dificultad para establecer contacto con los padres de familia de los</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Ley 115 de 1994</p> <p>Decreto Reglamentario 1860 de 1994</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Plan Decenal de Educación</p> <p>Resoluciones y Circulares de la Secretaria de Educación de Medellín.</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>

		estudiantes.	
ESTUDIANT ES	<p>Obtener buenas calificaciones.</p> <p>Desarrollar su vida social en el espacio escolar.</p> <p>Satisfacer su necesidad alimentaria, a través del restaurante escolar.</p> <p>Obtener un título de bachiller</p>	<p>Estudiantes con alto índice de inasistencia a clases.</p> <p>Escasa participación en los eventos culturales, recreativos y deportivos que se planean extra-clases.</p> <p>Desempeño académico con alto porcentaje de pérdida y necesidad de realizar eventos de recuperación.</p> <p>Mínima sensibilidad por los asuntos sociales de su entorno.</p> <p>Poco sentido de solidaridad y colaboración.</p> <p>La participación en los órganos de</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Ley 115 de 1994</p> <p>Decreto Reglamentario 1860 de 1994</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Plan Decenal de Educación</p> <p>Resoluciones y Circulares de la Secretaria de Educación de Medellín.</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>

		<p>gobierno escolar se limita a la mera presencia física, no hay propuestas y no se evidencia una vocería significativa en dichos órganos.</p> <p>Los cargos de personero(a) y contralor(a) escolar es un asunto solo nominal</p>	
PADRES DE FAMILIA	<p>Tener a sus hijos dentro de los muros de la Institución Educativa.</p> <p>Recibir informes académicos positivos.</p> <p>Contar con los beneficios que el sistema escolar proporciona, como el restaurante escolar y el seguro escolar para sus hijos.</p>	<p>Escaza presencia de los padres de familia en la institución educativa y cuando llegan tienen tanta prisa que dificulta el dialogo.</p> <p>Actitud prevenida y agresiva con respecto a los docentes que acompañan el proceso formativo de sus hijos.</p> <p>Poca</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Ley 115 de 1994</p> <p>Decreto Reglamentario 1860 de 1994</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Plan Decenal de Educación</p> <p>Resoluciones y Circulares de la Secretaria de Educación de</p>

	<p>Matricular a sus hijos para obtener el derecho a subsidios económicos como “familias en acción”</p>	<p>responsabilidad para cumplir los compromisos que adquieren con la institución.</p> <p>Mínima autoridad y acompañamiento de los procesos formativos de sus hijos.</p> <p>La participación en los órganos de gobierno escolar es nominal y se presenta un alto ausentismo a las reuniones que se les convoca.</p> <p>Ninguna propuesta para mejorar los diversos aspectos institucionales.</p> <p>Presencia solo para realizar reclamos descomedidos y poco</p>	<p>Medellín.</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>
--	--	--	--

		fundamentados con respecto a la labor de los docentes	
COMUNIDAD	<p>Solucionar los asuntos particulares.</p> <p>Mantenerse alejados de aquello que represente una responsabilidad social.</p> <p>Quienes asumen posiciones de liderazgo suelen buscar beneficios para sí mismos</p>	<p>Presencia de actores armados que violentan la paz y armonía del barrio.</p> <p>Alto índice de drogodependencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar.</p> <p>Apatía con respecto a la dinámica escolar.</p> <p>La vida escolar no les importa y el concepto de comunidad formadora no existe en su estructura</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Ley 1620 de 2013</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013

PROYECTO FAMILIAS EN HABILIDADES PARA LA VIDA.

(ESCUELA DE PADRES)

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero 14	Presentación del proyecto a los padres de familia y conformación del grupo base para desarrollar el trabajo. Inscripción y Matrícula.
Marzo 1°	Inducción y enganche al Proyecto.
Marzo 31	Encuentro con abuelos
Abril 17	Taller: Brecha Generacional
Mayo 16	Taller: Embarazo en adolescentes
Julio 16	Taller: Maltrato infantil
Agosto 2	Encuentro con los abuelos.
Agosto 14	Taller: Conflictos en la pareja.
Septiembre 6	Encuentro con los abuelos.
Septiembre 17	Taller: La comunicación asertiva
Octubre 18	Taller: La responsabilidad de los padres en la educación de los hijos
Noviembre 14	Evaluación final del proceso y acto de clausura

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013

PROYECTO SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero 14	Presentación del proyecto a los estudiantes de grado Noveno, Décimo y Undécimo y conformación del grupo base para desarrollar el trabajo.
Marzo 1°	Inducción y enganche al Proyecto.
Abril 19	Taller: liderazgo
Mayo 3	Socialización PEI
Mayo 10	Responsabilidad social y solidaridad
	Encuentro con representantes de grupo, y agencias de práctica
Julio 12	Taller: Juventud y política
Agosto 1	Visita del coordinador del proyecto a las agencias de práctica
Agosto 23	Taller: Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.
Septiembre 20	Taller: La comunicación asertiva
Octubre 21	Informe de las agencias de práctica
Noviembre 13	Evaluación final del proceso y acto de clausura

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013





PROYECTO PIYAMADAS PEDAGOGICAS

GRADOS PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero 14	Presentación del proyecto a los padres de familia y conformación del grupo base para desarrollar el trabajo. Inscripción y Matrícula.
Marzo 1°	Inducción y enganche al Proyecto.
Marzo 22	El orden y la responsabilidad acercamiento a las normas escolares
Abril 24	Noche de colores y letras
Mayo 24	Taller: jugando con números
Julio 16	Taller: Mi cuerpo espacio de cuidado y respeto
Agosto 14	Taller: Encuentro con Dios Creador
Septiembre 17	Taller: La comunicación asertiva
Octubre 18	Taller: La responsabilidad de los hijos en la educación de los padres
Noviembre 14	Evaluación final del proceso y acto de clausura

Una vez realizado el trabajo en el nivel de Básica Primaria se implementara sistemáticamente en la Básica Secundaria y media.

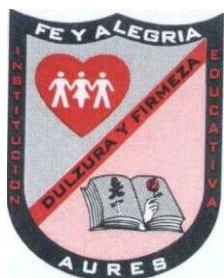
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013.

ASPECTOS	PROYECTOS SERVICIO SOCIAL  ESCUELA DE PADRES  PROYECTO DE VIDA  GOBIERNO ESCOLAR 											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	
DIAGNOSTICO		X X X X	X X									
PLANEACION		X X X X	X X									
IMPLEMENTACION			X X X X	X X	X X							
EJECUCION			X X X	X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X
AJUSTES						X X X X		X X X X				X X X X
EVALUACION												X X X X

PROYECTO GOBIERNO ESCOLAR

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero 14	Principios Constitucionales
Marzo 1°	Inducción y enganche al Proyecto ejercicio de liderazgo y funciones del gobierno escolar
Marzo 22	Formación Jurídica
Abril 24	Socialización problemática escolar
Mayo 24	Taller: jugando con números
Julio 16	Taller: debido proceso
Agosto 14	Taller: ley 1620 de 2013
Septiembre 17	Taller: La comunicación asertiva
Octubre 18	Taller: no violencia contra la mujer
Noviembre 14	Evaluación final del proceso y acto de clausura

EVIDENCIAS



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Núcleo Educativo 922

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

“Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

En la institución educativa fe y alegría Aures, se realizará el servicio social del estudiantado especialmente en las siguientes líneas de acción:

1. Acompañamiento a los docentes de básica primaria.
2. Recreación.
3. Alfabetización a la comunidad.
4. Fortalecimiento al PRAES

La prestación del servicio tendrá una duración de noventa horas, las cuales se realizarán de la siguiente manera: diez horas (10) en la presentación del plan de trabajo y ochenta horas (80) en el desarrollo del mismo.

EN SU CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO SE DEBERÁN OBSERVAR LAS SIGUIENTES NORMAS

Estar debidamente autorizado (a) en forma escrita por el padre de familia o acudiente y por la institución educativa fe y alegría Aures de Medellín por intermedio del coordinador del proyecto. Si no ha cumplido con estos requisitos y empieza a prestar el servicio está expuesto a que no se le reconozca.

Excelente presentación personal, utilizando el uniforme establecido por la institución educativa fe y alegría Aures, En ningún caso se permitirá la prestación del servicio con vestuario diferente al uniforme de la Institución Educativa Fe y Alegría Aures.

Cumplir con puntualidad el horario establecido por acuerdo de la dependencia y/o entidad donde se preste el servicio y el estudiante que debe ser diferente a la jornada escolar que deba cumplir el quien presta el servicio.

En caso de no poder asistir a la práctica avisar oportunamente a la persona que acompaña la prestación del servicio.

Evitar las visitas de compañeros o amigos mientras presta el servicio.

Evitar el consumo de alimentos mientras preste el servicio, solo se hará en el tiempo destinado al descanso.

Solicitar permiso al encargado o jefe de dependencia para interrumpir la prestación del servicio o ausentarse de la dependencia, del salón de clase, o de la institución educativa.

Mantener limpio y ordenado el lugar de prestación del servicio y dejar en su lugar todo lo utilizado.

El servicio social de los estudiantes, deberá realizarse a más tardar hasta el 31 de Octubre del año en el que se realiza la práctica.

CRITERIOS DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo debe ceñirse al siguiente marco.

1. PLANEACIÓN

- 1.1 Dar respuesta a un problema claramente delimitado
- 1.2 Tener un diagnóstico para definir el problema y enunciar en él, las estrategias utilizadas
- 1.3 Enunciar de modo claro los objetivos y ser consistentes con el problema descrito
- 1.4 Ser consistente al definir un enfoque conceptual que se relaciona con los procesos, instrumentos y procedimientos institucionales

2. EJECUCIÓN

- 2.1 Evidenciar claramente las principales líneas de acción y las estrategias utilizadas (metodología y diseño del proyecto) en el desarrollo del proyecto
- 2.2 Evidenciar el empoderamiento de los diferentes actores educativos en el desarrollo del proyecto, con la participación de los órganos del Gobierno Escolar
- 2.3 Visibilizar con claridad el cumplimiento de los diferentes momentos, fases, etapas y metas en el desarrollo del proyecto
- 2.4 En los resultados ser claros y verificables, que reflejen coherencia con los objetivos planteados y demuestren un proceso de reflexión y actitud crítica sobre el mismo proyecto
- 2.5 Evidenciar mecanismos de seguimiento a los procesos y actividades planteadas

3. IMPACTO

3.1 Se identifican claramente los resultados en términos de impacto frente a la problemática planteada, mostrando una dinámica de mejora continua frente a su concepción inicial

3.2 El proyecto evidencia estrategias para afectar la formación de los estudiantes, las prácticas institucionales o la organización escolar

4. SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD

4.1 El Plan de Trabajo debe ceñirse a los siguientes criterios de presentación

a.) Máximo 20 páginas

b.) Tipo de letra, Arial 12 a espacio y medio

c.) Articular claramente la temática que desarrollará el Plan de Trabajo, integrado con el currículo y por ende, con el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo; se debe tener en cuenta los ejes o líneas estratégicas planteadas.

4.2. En todo caso es requisito y de carácter obligatorio, incorporar dentro de las 90 horas de servicio el diseño del Plan de Trabajo del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

SE SUSPENDERÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Cuando el estudiante sin justa causa, no se presente durante dos días consecutivos o tres días en cualquier tiempo a la práctica.

Cuando la calidad del servicio no satisfaga la exigencia de la Institución, después de haber tenido una adecuada y pertinente inducción o no ajustarse a el cumplimiento de un plan previamente elaborado y acordado.

Cuando el comportamiento del estudiante no esté acorde a lo establecido por el manual de convivencia de la institución Educativa Fe y Alegría Aures.

NOTA: la SUSPENSIÓN del servicio acarreará como consecuencia el desconocimiento de las horas servidas, por tanto no se computarán en ningún caso.

- El servicio social de los alumnos del grado undécimo, debe realizarse a más tardar hasta el 30 de septiembre.
- No se admiten certificados emitidos por entidades diferentes a las inscritas en el Proyecto Servicio Social de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES, que hayan presentado una propuesta de trabajo con los requisitos mencionados al comenzar este reglamento. Dicha propuesta debe recibir el visto bueno de la rectoría y/o coordinación de alfabetización.
- La entidad o dependencia beneficiada del servicio deberá reportar a la institución cualquier anomalía que se presente en la prestación del servicio.
- Cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del estudiante se **interrumpe** la prestación del servicio, este podrá continuarlo en otra entidad o dependencia y se tendrán en cuenta las horas servidas inicialmente.
- No se podrá cambiar de la institución, entidad o dependencia para prestar el servicio sin autorización previa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES de Medellín, a través de la Coordinación de Servicio Social.

El cambio de dependencia será igual a la pérdida de horas laboradas, excepto autorización por justa causa.

La excusa debe presentarse escrita, si es por salud, certificado médico y si es por asuntos legales, con la debida certificación.

- Los estudiantes de los grados novenos, décimo y undécimo prestarán el Servicio Social Obligatorio Estudiantil especialmente en las dependencias de la Institución Educativa Fe y Alegría Aures.

PROCEDIMIENTO PARA EMISION DE CERTIFICADO

Una vez realizado y ejecutado el plan de trabajo tanto en su parte teórica como practica el estudiante debe presentar al directivo y/o docente encargado de liderar el proyecto de servicio social obligatorio el registro de horas para que este emita la certificación de servicio cumplido en dos copias una para el estudiante y otra para la secretaria del colegio.

Apreciado estudiante es necesario que al entregar su certificado pida a la secretaria firme el recibo del mismo con fecha de dicho recibo.

NOTA: NO SE TENDRAN EN CUENTA LOS REGISTROS HORARIOS DE PRESTACION DEL SERVICIO REALIZADOS EN FORMATO DIFERENTE AL DESTINADO PARA ELLO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES.

POR SU RESPONSABILIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA Y SOLIDARIDAD
CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA GRACIAS

DIRECTIVOS



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

**PROYECTO DE DEMOCRACIA
ESCOLAR**

ALEISA IVONNE PARRA M

CLAUDIA MERCADO

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Medellín

2013

PROYECTO DE DEMOCRACIA ESCOLAR

DIAGNOSTICO

Actualmente los educandos han perdido el espíritu cívico, patriótico y valores ciudadanos, por falta de una mayor exigencia en el cumplimiento de los deberes, ya que los cambios abruptos en el campo social, político, tecnológico y cultural han deteriorado el ambiente escolar, corresponde a la escuela un trabajo más concienzudo que involucre a toda la comunidad educativa, para rescatar los valores cívicos y democráticos que consoliden la formación integral de niño.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a lo contenido en la ley 115 de 1994 se establece el área obligatoria de educación para la democracia, dada la necesidad que a nivel nacional se tiene acerca de la educación en la democracia.

Para todos es conocido que nuestros jóvenes no han sido educados democráticamente generando conflictos inicialmente en la escuela, barrio y país, no hay sentido de pertenencia y poco o nada les interesa lo que ocurre a su alrededor.

Basados en la problemática diagnosticada integraremos al currículo como área optativa educación para la democracia.

Es importante enfatizar en este proyecto, ya que esto no puede reducirse a una actividad, debe tomarse entonces como formación integral y por lo tanto lograr que atraviese todos los problemas que se trabajen en el ámbito escolar.

Los niños tienen la posibilidad de pensar el mundo desde la **participación** permitiendo que se haga especial énfasis en la toma de decisiones, creatividad y construcción de normas adecuadas para la relación con el otro, solidaridad y autonomía.

MARCO CONCEPTUAL

Es necesario sentirse parte del grupo, esto lo requiere el ser humano desde la infancia, por lo tanto la escuela debe entrar a generar conceptos básicos de convivencia y reivindicar

Otros conceptos importantes que ayuden a crear ciudadano honesto, democrático, solidario y participativo. Partiendo en que familia, el grupo escolar y la comunidad estructuran en el alumno conceptos generales acordes con su contexto, teniendo en cuenta la relación con el sujeto activo, quien a partir del aprendizaje proyecta lo mejor de sí.

Es indispensable inculcar en los alumnos el respeto y el amor por lo nuestro, el sentido de pertenencia; empezando por conocer su propia historia que es la historia de todos, esto nos permitirá valorar nuestro país y su gente.

Afianzando las diferentes estrategias que promueven entidades gubernamentales, como son “Cada Escuela una Zona Franca de Paz”, prevención temprana de la agresión. Recuperar el sentido de la escuela como institución, que cumple una función de formar ciudadanos capaces de crear alternativas de relación, basada en la práctica de valores para la convivencia pacífica y en la creación de una cultura para la paz.

La participación social es el modo de vida de la Democracia ya que implica aprendizajes fundamentales para la convivencia como son:

Desarrollar personas maduras y autónomas, capaces de enfrentar los problemas, exponer sus ideas, reconocer sus errores y expresar sus sentimientos.

Aprender a valorar y respetar la diferencia, en la forma de pensar, sentir y actuar.

La participación social autónoma donde hace posible la construcción y el crecimiento de diferentes grupos en los que participa.

Aprender a valorar su cultura y las diferencias culturales, el conjunto de valores, creencias, símbolos y sentidos válidos de una comunidad específica.

Aprender a negociar las diferencias y los intereses individuales y de grupo.

Inculcar en los alumnos el respeto por los símbolos patrios en los actos cívicos.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Valorar los derechos humanos y la justicia como principios rectores de la convivencia pacífica y armoniosa.
- Desarrollar en los alumnos actitudes de cooperación y participación en la vida comunitaria.
- Generar en la institución un espacio de comunicación en los diferentes estamentos representantes del gobierno escolar.

Objetivos específicos.

- Elegir al personero de los estudiantes y los representantes del grupo como también los diferentes representantes del gobierno escolar.
- Identificar y reconocer los deberes y derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar a través de los actos cívicos el amor por los símbolos patrios.
- Analizar con los estudiantes algunos artículos de la constitución nacional.
- Respetar el sentido de pertenencia como miembro de mi institución.

POBLACIÓN OBJETIVA

Se benefician los alumnos de 5 A 15 años de edad, profesores y padres de familia y demás miembros de la comunidad.

METODOLOGÍA

En la ejecución se empleará las siguientes técnicas: El diálogo, la exposición, la danza, la consulta, la votación, la expresión corporal y la entrevista. Los coordinadores se reunirán trimestralmente para a través del P.I.M hacerle los correctivos necesarios.

RECURSOS

Humanos: Alumnos, profesores y padres de familia.

Logísticos: Cartelera, constitución política, manual de convivencia.

Físicos: La institución educativa.

EVALUACION

La evaluación será continua sobre las actividades trabajadas en cada mes por los docentes.

GUÍA OBSERVACIÓN DE PRACTICAS PEDAGÓGICAS DE AULA						
OBJETIVO: Determinar la correspondencia entre la propuesta pedagógica Institucional y las prácticas de aula						
Nombre de la IE _____			Fecha _____			
Área(s) _____			Materia _____			
Grado-s _____						
Indique si es Docente _____ Directivo docente _____ Estudiante _____						
AUTOEVALUCION _____		HETEROEVALUACIÓN _____		COEVALUACIÓN _____		
Saberes	Componentes	Escala valorativa				Observaciones
		2	3	4	5	
1. Saber disciplinar	1.1 Presenta correspondencia entre áreas de formación del docente y áreas de enseñanza					
	1.2 Dominios: posee claridad y actualización teórica y conceptual					
	1.3 Evidencia un nivel científico e investigativo					
	1.4 Propiicia relaciones interdisciplinarias entre áreas de conocimiento o integración de saberes expresadas en el currículo					
TOTAL						
2. Enseñabilidad	2.1 Los contenidos con los elementos de identidad institucional son pertinentes					
	2.2 Enseñabilidad de los saberes: las estructuras simbólicas, conceptos y los lenguajes de los saberes o áreas de conocimiento					
	2.3 Aplica la propuesta Metodológica de la institución					
	2.4 Son adecuados los ambientes físico, espacial y temporal al aprendizaje					
	2.5 Aplica las TIC					
	2.6 Utiliza diversas estrategias, actividades y situaciones de aprendizaje					
	2.7 Sistemática de la enseñanza: planificación y organización previa del proceso (aula, proyectos, entre otros)					
	2.8 Sistematización posterior al desarrollo de las situaciones de enseñanza					
	2.9 Realidades y contextos: adecúa los contenidos con referencia al contexto social, cultural, político y ético					
TOTAL						

3. Educabilidad (sujetos maestros y estudiantes)	3.1 Propicia estrategias de inclusión en el aula de clase						
	3.2 Formas de relación e interacción en el aula: Docente-estudiantes						
	3.3 Formas de relación e interacción en el aula: entre estudiantes.						
	3.4. Socializa los de propósitos de formación con estudiantes						
	3.5 Adecúa la enseñanza a las particularidades de los estudiantes						
TOTAL							
4. Evaluación	4.1 Aplica el SIEP (Sistema Institucional de Evaluación)						
	4.2 Realiza concertaciones y acuerdos con estudiantes en criterios y productos de evaluación						
	4.3 Existen acciones de apoyo al aprendizaje de los estudiantes que presentan dificultades						
	4.5 Realimenta los resultados de los seguimientos y apoyo a los estudiantes						
TOTAL							
TOTAL							
Resultado según valoración total: 44-60: Bajo 61-79: Aceptable 80-99: Sobresaliente 100-110: Excelente							
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN							
Elaborado por:							

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2013

Nuestro compromiso es brindar un servicio educativo de calidad, y para lograrlo su opinión es de máxima importancia. Agradecemos la información que usted suministre, la cual se traducirá en beneficio de la institución y los servicios que presta.

Usted es: _____ Padre de familia ó Acudiente
 _____ Estudiante
 _____ Maestro/ Directivo/Administrativo

A continuación marque con una X el nivel de satisfacción que usted tiene con respecto a los criterios de cada una de las áreas de gestión institucional:

GESTIÓN ACADÉMICA	CRITERIOS	Totalmente Satisfecho	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho	NS / NR
	Nivel de actualización y utilidad de los temas y contenidos del plan de estudios					
	Las metodologías empleadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje					
	El proceso de evaluación del aprendizaje desarrollado en el colegio					
	El desempeño académico de los estudiantes					
	Los recursos didácticos y tecnológicos con los que cuenta el colegio					
	El proceso de comunicación de avances y dificultades de los estudiantes?					
	El nivel profesional de los maestros de la institución					
	La relación maestro – estudiante					
	Los servicios de apoyo para la superación de dificultades académicas de los estudiantes					
	El nivel de avance y desarrollo pedagógico de la institución					

GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	CRITERIO	Totalmente Satisfecho	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho	NS / NR
	La participación de la Comunidad Educativa en los diferentes procesos institucionales					
	El manejo que se da institucionalmente a los diferentes conflictos escolares					
	La atención brindada a los estudiantes con necesidades o condiciones especiales					
	El proceso de fortalecimiento en valores que desarrolla la institución					
	El proceso de atención y formación de padres de familia y/o acudientes					
	Las actividades culturales y/o artísticas desarrolladas en la institución					
	Las actividades recreo - deportivas desarrolladas en la institución					
	El ambiente escolar					

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CRITERIO	Totalmente Satisfecho	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho	NS / NR
	El proceso institucional de administración de los recursos financieros					
	La planta física institucional					
	El proceso de mantenimiento y mejora de la planta física institucional					
	Las condiciones de seguridad y protección dentro del plantel educativo					
	Los servicios complementarios (cafetería, porrismo, taekwondo, robótica, astronomía, medio ambiente, lectura, danzas) de la Institución					
	El trato recibido por los diferentes colaboradores de la institución					
	El nivel de capacitación del personal de la institución					
	El proceso de atención y solución de quejas y reclamos					

Observaciones

Califique de 1 a 10 su nivel de satisfacción con la institución educativa

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 ___ 7 ___ 8 ___ 9 ___ 10 ___

BIBLIOGRAFIA

- Abuljanova Slavskaja, K.A. (1980). La correlación entre lo individual y lo social como principio metodológico de la psicología de la personalidad. En: Problemas teóricos de la psicología de la personalidad. (Colectivo de autores) Ed. Orbe. Habana.
- Arana Ercilla, Martha. La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. (ISPAJAE-CUBA)
- Calviño, Manuel. Procedimiento diagnóstico experimental para el estudio del sentido personal. (Follerto) Fac. De Psicología (U.H.) Cuba.
- Congreso de la República de Colombia. (27 de Julio de 2010). Escuela para padres y madres en las instituciones educativas preescolar, básica y media. *Ley 1404 de 2010*. Bogotá, Colombia.
- D'Angelo, Ovidio. Estudio de la satisfacción con el trabajo en obreros. (Informe de investigación. INICT-CETSS). 1977
- Fabelo Corzo, Jose Ramon. Libros en Red Colección Insumisos Latinoamericanos.
- Finez Silva, Maria Jose. (2004). Foro de Educación la Familia Como Agente Educador. Obtenido de <http://www.foroeducacion.com>
- Ministerio de Educación de Colombia. (s.f.). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación. (Octubre de 2013). Mineducación. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283html>
- Revista Educación y Desarrollo Social • Vol. 1 • No. 1 147
- Schmelkes, Silvia (1996). Familia Formadora, Obtenido de <http://www.slideshare.net/lasrelacionesdelaeducacionenelnuevomilenio>.
- Soler-Sala, V. y. (1996).

SWIERINGA, Joop y WIERDSMA (1992) APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL. Tomado de: La organización que aprende. México: Addison Wesley Iberoamericana.

Unicef. (16 de Diciembre de 2011). Somos Comunidad Educativa; Hagamos Equipo. Mexico.

Unicef. (2004). ¿Quién dijo que no se puede? *Escuelas efectivas en sectores de pobreza*. Buenos Aires , Argentina.

Universidad Autonoma de Barcelona. (Octubre de 2013). La web de consulta del Espacio Europeo de Educación Superior. Obtenido de <http://www.uab.es/servlet/satelite/bolonia/profesorado/el-concepto-de-competencia-123174>

VILLARINI, A.R., El currículo de desarrollo humano: currículo básico de español. San Juan, P.R.: biblioteca del pensamiento crítico. 1995

Zubiri, X. d. (1999). El hombre y la verdad.